

Clausura de los "cabarets" y de los cafés de camareras

Los espectáculos de los cafés se atenderán a los límites de la moral católica

"No son los momentos que vive hoy España, de diversión, y mucho menos de vicio"

Una importante disposición del Gobernador civil de La Coruña

El gobernador civil de La Coruña, don Francisco de la Rocha Riedel, ha dictado la siguiente disposición, que inserta el "Boletín Oficial de la provincia" de fecha de ayer:

"No son los momentos que actualmente vive España, de diversión, ni mucho menos de vicio. El Ejército y el pueblo que luchan en el frente no exigirán estrecha cuenta si, al restituirse victoriosamente a sus funciones propias, se encontraran con una retaguardia envidiosa e indigna de los sacrificios por ellos realizados; para evitarlo, y teniendo en cuenta las atribuciones que me están conferidas, me he servido disponer lo siguiente:

1.º A partir del día 1 de noviembre próximo quedarán clausurados todos los cabarets y cafés servidos por camareras, pudiendo continuar, si así lo desearan, como cafés o bares corrientes.

2.º Los cafés que tienen espectáculo cuidarán que éste se atenga a los estrechos límites de la moral católica.

3.º Los agentes de mi Autoridad velarán por el exacto cumplimiento de la presente disposición.

Lo que para general conocimiento se hace público en este periódico oficial.

La Coruña, 28 de octubre de 1936.—El gobernador civil, FRANCISCO DE LA ROCHA RIEDEL."

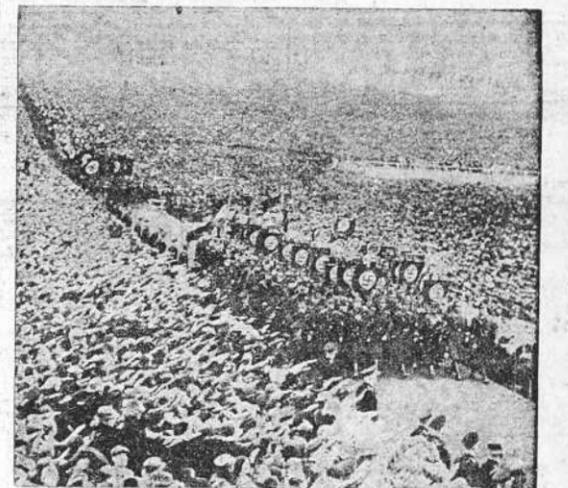
La anterior disposición, que nos honramos publicando en este lugar del periódico, no necesita ni de apostillas ni de encarecimientos: es sobradamente clara, terminante, y oportuna para que no sea recibida con aplauso general por parte de todos aquellos que sientan vibrar su sensibilidad española al compás de estos históricos días que estamos viviendo.

Tiene plena razón el señor gobernador civil de La Coruña: "no son, los momentos que actualmente vive España, de diversión". La guerra civil nos la ha enviado Dios para nuestra enseñanza, para nuestra depuración y para nuestro castigo. Por lo mismo, son los actuales instantes de meditación, de disciplina y de penitencia.

Clama al cielo el hecho inaudito de que, mientras nuestros hermanos, con un heroísmo y una abnegación generosa que jamás sabremos estimar en su justo valor, sufren y mueren por la causa de España y de la civilización cristiana, que es la causa de nuestra cultura, de nuestra paz y hasta de nuestra propia existencia, haya en la retaguardia quienes, sin comprender lo mucho que en la causa de la guerra nos va, sigan entregados a una vida que, por lo disoluta y relajada, tal vez haya podido contribuir a la determinación de esta era de dolor que hoy se cierne sobre nuestra Patria.

Entre las muchas tareas que la nueva España abre ante nuestros ojos, acaso sea la más importante la de reencontrar la plenitud de espiritualidad austera que forjó a nuestra Raza y la hizo capaz de sus grandes empresas ecuménicas. Espiritualidad que, por serlo, es también la antítesis de ese ambiente de superficialidad pagana a que tan acostumbrados están algunos. La nueva España ha de estar asentada sobre una sobriedad casi ascética y, también, sobre una fraternidad genuinamente cristiana, que haga a todos partícipes de los mismos dolores y de las mismas alegrías. Hoy es día de depuración, de fe en el porvenir, de suma de esfuerzos y, sobre todo, de adhesión plena—que es comunión en los mismos entusiasmos y en idénticos sacrificios patrióticos—a la juventud que en los campos de batalla combate por la reconstrucción de una Patria inmortal. Po aquí que la disposición del señor gobernador civil de La Coruña merezca ser recibida con un aplauso incondicional por quienes, sintiendo la responsabilidad de estos históricos momentos, quieran hacerse dignos de esa nueva España que alborca.

PARA ESCUCHAR AL FUHRER



En el gran estadio de Hameln, en Alemania, se ha congregado más de un millón de campesinos para escuchar al Führer, Adolf Hitler. He aquí la inmensa masa humana saludando las banderas de las tropas de asalto nacional-socialistas. (Foto Blanco).

Después de cerca de cuatro horas de fuego sólo tuvimos un contuso en toda la línea.

El general Cabanellas, acompañado de la Marquesa de Larlos, ilustre malagueña, recorre los frentes enterándose de las necesidades de los soldados y de los hospitales para remediarlas particularmente. El general visitó el frente de Navarria, comprobando la trascendencia que tuvo la ocupación de este puerto. Fue vitoreado por las fuerzas, a las que dirigió la palabra en Nacafria. Felicitó al amanecer después de marchar al coronel, jefes, oficiales y tropas.

LA EPICA TOMA DE NAVARRIA

Cuando se detallan las operaciones llevadas a cabo para tomar esta sierra, los lectores quedarán asombrados por la epopeya de las fuerzas. Se tomó Navarria con fuerzas de requetés y centurias de Falange Española y Renovación, en marchas que duraron dos noches y recuerdan la famosa de Xauen. La sierra estaba defendida con grandes zonas de alambradas con grandes ser tomados del revés. Bastará decir que cayeron dos capitanes y resultaron heridos cinco, y tres ayudantes y dos jefes de Estado Mayor.

Se ganó Navarria por un golpe de audacia, iniciándose la desbandada del enemigo al tomar en el alto del puerto posiciones defendidas energicamente.

Se emprendió la ocupación de Lazo ya completamente aislado del resto de España, como se dice en términos militares, "con la cara". La aviación enemiga descargó algunos días sobre las columnas hasta 600 bombas, extra soldados provistos solamente de fusiles.

SE AVANZARA CUANDO QUIERA EL MANDO

Hoy, tanto el frente de Robre-

gordo como el de Navarria están perfectamente organizados y dan la sensación de la más completa seguridad. El espíritu de las tropas es magnífico y se refleja en la alegría de los campamentos. Como el frío puede ocasionar molestias, los soldados han sido equipados perfectamente con ropas de abrigo y calzado. Bien alimentados con rancho de carne y legumbres, se mantienen fuertes y contemplan los disparos de la artillería con la curiosidad de deportistas.

El coronel recorre diariamente el extenso frente, animando a todos, y la presencia de un buen jefe conforta el espíritu de los soldados.

En este frente se avanzará cuando quiera y como quiera el Alto Mando."

EN MADRID REINA EL CAOS

ALICANTE, 30.—Ha llegado a esta ciudad la primera expedición de subditos argentinos huidos de Madrid.

Relatan escenas de verdadero terror que han presenciado en la capital, cuya situación, según aseguran, es totalmente insostenible.

Los refugiados fueron embarcados a bordo del buque de guerra argentino "25 de Mayo".

PERO ¿NO TIENEN YA BASTANTE "LENA"?

MADRID, 30.—Todas las existencias de madera que había en Madrid han sido requisadas por los milicianos rojos.

OBLIGAN A TRABAJAR HASTA A LOS NIÑOS

MADRID, 30.—Las "razzias" de empleados, limpiabotas y niños para dedicarlos a los trabajos de fortificación de la capital han producido gran indignación en el vecindario.

Durante el día de ayer se registraron nuevas manifestaciones para protestar contra el sanguinario proceder de los gobernantes marxistas.

La cacareada ofensiva marxista ha quedado deshecha

PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS DEL EJERCITO ESPAÑOL DESDE QUE COMENZO LA CAMPAÑA

EN LAS PROVINCIAS DE MADRID, AVILA Y SEGOVIA

Se ha conquistado totalmente la provincia de Avila y principalmente se venció en el "Alto del León", Robledo de Chavela, San Martín de Valdeiglesias, Navalperal de Pinarec, Cebrosos, El Tiemblo, Puerto y pueblo de Somosierra, Rascafría, Navas del Rey, Aldea del Fresno, etc.

PROVINCIA DE TOLEDO

Está conquistada toda la margen derecha del Tajo y se venció al enemigo en Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Escalona, Maqueda, Santa Cruz de Retamar, Orpesa, Tcrrijos, Almorox, Illescas, Borox, etc., liberando Toledo y los defensores del Alcázar.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Conquistada toda la provincia, derrotando al enemigo principalmente en la capital, Mérida, Almendralejo, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Se avanza sobre la capital de la provincia y se ha conquistado Hiedelaencina, Atienza y Sigüenza.

PROVINCIA DE HUELVA

Dominada la provincia, venciendo la única resistencia que hubo en la zona minera de Riotinto.

PROVINCIA DE CORDOBA

Se derrotó al numeroso enemigo que presionaba sobre la capital y además en Villaviciosa, Cerro Muriano y en toda la zona minera de Puertollano y Pueblo Nuevo del Terrible.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Se rechazó al enemigo hacia Cataluña, venciendo en Belchite, Lecina, Perdiguera y otros puntos de la provincia.

PROVINCIA DE TERUEL

Entre otros varios puntos, se derrotó al enemigo en Corbalán.

PROVINCIA DE HUESCA

Se liberó a la capital de la provincia de la amenaza de los marxistas, rechazándoles vencidos en dirección a Lérida.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Conquistada por el Ejército toda la provincia y venciendo principalmente en Tolosa, San Sebastián, Irún, Behobia, Azpeitia, Mondragón, Orio, Zumaya, Elgoibar, Plasencia de las Armas, Vergara, etc.

PROVINCIA DE ASTURIAS

Liberada la capital del cerco puesto por los mineros marxistas y conquistada más de la mitad de la provincia, librándose acciones principalmente en Grado, Tineo, Lueca, Monte Naranco, Salas y otros muchos.

Han sido bombardeadas por nuestra Escuadra Barcelona y Valencia y se dominó completamente el Estrecho de Gibraltar.

La Aviación ha bombardeado Madrid (varias veces), Málaga, Bilbao, los aeródromos de Getafe, Villalba, Cuatro Vientos, Barajas, Málaga y otros varios.

NO ARGUMENTAMOS CON FALSIDADES. TODO ES FACILMENTE COMPROBABLE. EL QUE ESTO LEA, Y ESTE EN LA ZONA MARXISTA, DEBE TRATAR DE COMPROBAR LA VERACIDAD, Y SI ASI LO HACE, COMPRENDERA QUE LOS DIRIGENTES LE ENGANAN Y OCULTAN LA VERDAD.

En ella cifraban sus últimas esperanzas

Fué duramente rechazado otro ataque a las avanzadas del Sur

Los rojos abandonan la importante posición de Cueva Valiente, en la zona de El Escorial, ante el temor de verse copados

Otro importante avance en el sector de Sigüenza; ha sido ocupada la Sierra de la Muela, y se recogió mucho material

Cuatro aviones derribados: tres en Madrid y uno en Santander

SALAMANCA, 30.—Boletín de Información con las noticias recibidas en el Cuartel general del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

"EJERCITO DEL NORTE.—QUINTA DIVISION.—Sin novedades dignas de mención.

SEXTA DIVISION.—Sin novedades dignas de mención.

SEPTIMA DIVISION.—En el frente de Somosierra algunas fuerzas enemigas, uniformadas de Guardia Civil y Asalto, intentaron algunas escaramuzas. Nuestras fuerzas salieron en su persecución, haciéndoles bastantes muertos, que abandonaron en el campo, dejando también bastante ganado y algunos prisioneros.

En el frente de Madrid continuaron hoy los intentos de ataque del enemigo ante Griñón y Torrejón de la Calzada. Fueron rechazados, haciéndose a los rojos bastantes bajas y quedando así deshecha la ofensiva tan pregonada por el enemigo como decisiva para la suerte de sus armas, después de haber recibido los tanques y aviones rusos en que tantas ilusiones habían puesto.

OCTAVA DIVISION.—Sin novedades dignas de mención.

DIVISION DE SORIA.—En el frente de Guadalajara continúa el avance de nuestras columnas, que ocuparon la sierra de la Muela. El enemigo abandonó bastantes muertos y se le cogieron fusiles, municiones, un "Truck" blindado, depósitos de viveres y vestuario. Se presentaron en nuestras filas seis guardias civiles y algunos grupos de paisanos.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDADES DE LA AVIACION.—En el aire hoy si se puede decir, como en la mayoría de los días, que se han derribado esta mañana en el frente de Madrid tres aviones "Potez", de procedencia francesa, cayendo uno en nuestras filas, en las cercanías de Navalcarnero, otro incendiado en el aire y el tercero en las líneas enemigas, cerca de Getafe.

También fué derribado en Torrelaguna un aparato de caza marca "Deoling".

BURGOS, 30.—Comunicado oficial del Cuartel general del Ejército del Norte. Situación general a las 21 horas de hoy, 30 de octubre de 1936:

"Durante la jornada de hoy se ha registrado, por nuestra parte, actividad en el sector Sur de la séptima División y en el sector de Sigüenza, de la División de Soria. En este último se han ocupado importantes posiciones, habiéndose efectuado, al propio tiempo, un reconocimiento de caballería sobre Navalpotro.

La resistencia enemiga en este último sector ha sido escasa, habiéndose recogido varios cadáveres que dejaron abandonados y abundante material, armamento, municiones, teléfonos de campaña, vestuario, etcétera.

En las restantes divisiones no ha ocurrido novedad alguna. La situación se mantiene en el mismo aspecto señalado en comunicados anteriores. En la zona de retaguardia la normalidad es completa."

EL DESCALABRO DE DE ANTEAYER

BURGOS, 30.—(Noticia oficial).—El enemigo, en el día de ayer, atacó nuestras posiciones de Esquivias. Nuestras fuerzas rechazaron el ataque, poniendo en franca huida al enemigo después de un duro combate en el que nos apoderamos de tres carros de combate que emplearon los rojos, que abandonaron

también en nuestro poder más de 60 muertos, armas y municiones.

CADA OFENSIVA, UN DESASTRE

SEVILLA, 30.—En el sector centro los rojos se lanzaron a un ataque contra Griñón, pero fueron violentamente rechazados y se retiraron después de haber sufrido numerosas bajas. Hoy no emplearon los tanques sin duda para que no se repitiera el caso de ayer en que, como se recordará, tres de los carros no pudieron retirarse y los Regulares se apoderaron de ellos.

En el mismo frente han sido abatidos tres aparatos enemigos.

LO QUE VA DEL DICHO AL HECHO

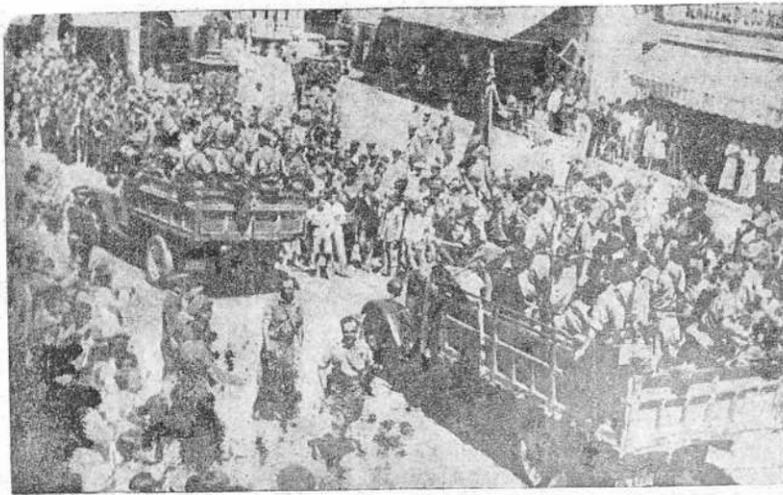
SEVILLA, 30.—Largo Caballero, eufórico con la llegada del material de guerra que les mandó Rusia, publicó una arenga el día 28, redactada en los siguientes términos:

"Mañana, día 29 de octubre, al amanecer, nuestra artillería y nuestros trenes blindados abrirán el fuego contra el enemigo. En seguida aparecerá nuestra aviación lanzando bombas y descendiendo fuego de ametralladoras. En el fragor del ataque, nuestros tanques van a lanzarse sobre el enemigo por el lado vulnerable y sembrarán el pánico en sus filas. Este será el momento en que todos los combatientes, tan pronto como re-

Mujer coruñesa:

Las máquinas de coser ofrecidas hasta ahora no alcanzan a cubrir las necesidades de nuestro Glorioso Ejército. Hay muchas máquinas paradas, y se os encarece que las pongáis a disposición de "Mujeres al servicio de España" (San Nicolás, 11) para el nuevo taller que urge poner en marcha. Completad vuestra labor ofreciendo una máquina, y presentádoos para trabajar en ella. ¡VIVA ESPAÑA! ¡ARRIBA ESPAÑA!

CAMINO DEL FRENTE



Una columna motorizada de fuerzas del Tercio pasa por una de las ciudades liberadas por el glorioso Ejército español en el frente del Sur, camino de las posiciones avanzadas del cerco de Madrid. (Foto Blanco).

Exaltación de la Patria española

Desde hace años España ha venido poco a poco en decadencia constante, a convertirse en una nación postergada por todas las potencias internacionales. España no significaba nada en el extranjero. Y en la misma nación, significaba algo desgraciadamente, no se actuaba con el pensamiento puesto en intereses particulares y los apellidos de unos cuantos políticos eran sacados abundantemente. Pero España nada significaba, ni nada importaba. No se daba apenas un paso con la mirada fija en la madre Patria. Nada importaban su Historia ni su pasado, al fin y al cabo, todo eso era "hirismos".

Y España, mientras tanto, se desangraba. Unos cuantos bráides unos cuantos caracoles y unos cuantos insensatos la entregaban, maniatada, a Rusia para convertirla en su escuela. Cuando todo esto ocurría, cuando el patriotismo en España se hallaba en uno de los momentos más culminantes de su decadencia, un gran patriota señalaba este espectáculo diciendo:

"En todo el mundo hay una exaltación patriótica; todas las naciones preparan sus fuerzas; todos los pueblos desean de tener energía interior que les permita conquistar mercados o territorios o predominio espiritual en el mundo, y sólo nosotros, solamente España, la nación de más altos destinos, parece achicarse y renunciar a su propia historia. Parece que ha concluido su misión en el mundo. Esto no puede ser. Vamos a exaltar el sentimiento nacional con locura, con paroxismo, con lo que sea; prefiero un pueblo de locos a un pueblo de miserables."

¡Exaltar el sentimiento nacional! ¡Exaltación de España! Esa fue la tarea que se impuso la J. A. P. Y precisamente las J. A. P. gallegas fueron las que enviaron por todos los ámbitos de España, desde la pétrea ciudad compostelana, desde el sepulcro del Apóstol, un grito de exaltación patriótica: ¡ESPAÑA, UNIDAD, IMPERIO, JUSTA, IMPERIO!

Grito que fue recogido por los culpables de la decadencia de España con sonrisas, y floncos, con intenciones maléficas, con ataques y zancadillas del más viejo estilo, que no hicieron mella a la J. A. P. ¡Lirismos! ¡Si! Pero España se ha puesto en pie y está dispuesta a convertir esos "hirismos" en realidad.

¡ESPAÑA, UNIDAD! Unidad material y espiritual. Unidad de España por encima de las variedades regionales y de los estatistas logrores.

¡ESPAÑA, JUSTA! Justicia por encima de intereses de clase. Justicia social con más equitativa distribución de la riqueza. Igualdad ante la ley.

¡ESPAÑA, IMPERIO! Imperio de nuestra religión, de nuestra lengua, de nuestra cultura, de nuestra civilización. Imperio espiritual. España fuerte y respetada en el mundo.

De esta España se asustaban algunos intelectuales (?) de poca y algunos comentaristas del gasbillo del Congreso y la J. A. P. siempre en la brecha, callados y dejando desarrollar acontecimientos. A veces sobrevino sobre ella un ligero pesimismo, por situaciones graves en que se encontraba España. Pero la J. A. P. tenía fe. La J. A. P. sabía que España no podía morir, no podía desaparecer como nación libre y civilizada porque tenía una historia, una tradición, un pasado que no se puede perder. La J. A. P. tiene fe indestructible en la inmortalidad de unos ideales y en la espiritualidad religiosa, que son la esencia de España. Tiene fe en el triunfo de sus ideales supremos.

Por ello PIENSA EN ESPAÑA. En la España UN JUSTA e IMPERIO. En la España que evocó en El Escorial, en la lonja del gran monasterio que construyó el genio imperialista de Felipe II; en Covadonga, sede de la reconquista nacional iniciada por D. Pelayo; en Uclés, bajo la sombra de su viejo monasterio, que fué cabeza de la orden de Santiago, en Medina del Campo, frente al Vastillo de la Mota, donde Isabel la Católica dictó su testamento; en Santiago de Compostela, ante la tumba del Apóstol, símbolo de la España evangelizadora y guerrera.

Porque tiene fe TRABAJA POR ESPAÑA los hombres de la J. A. P., para conseguir su grandeza y llegar a la añorada meta. Por ella trabajan con entusiasmo, con disciplina y espíritu de sacrificio. Luchando en los frentes de batalla contra el enemigo que amenazaba con destruir a España.

Porque tienen fe saben los muchachos de la J. A. P. MORIR POR ESPAÑA. Su sangre FIGURAS EN LA ESCENA

La eminente actriz Carmen Diaz

SU PROXIMA ATUACION EN LA CORUNA

Estamos en vísperas de un magno acontecimiento teatral, de un suceso artístico de suprema categoría. Carmen Diaz, la eminente comedianta, nos visitará al frente de su prestigiosa y disciplinada compañía, en la semana próxima.

Se acercan, pues, brillantísimas solemnidades, serénas, que dejarán en nuestro público un gratísimo e inolvidable recuerdo.

La compañía de Carmen Diaz se encuentra actuando en Vigo, con el éxito clamoroso digno de su simpatía, gracia y arte privilegiados. Las representaciones de "Duelo y Señora", "Mi hermana Concha", "Señora ama" y otras obras, han constituido un inenarrable triunfo para Carmen Diaz y sus notabilísimas maestras, según proclama unánimemente la Prensa viguesa.

generosa vna derramándose constantemente en estos últimos años, víctimas del odio y de la saña marxista, y ahora, en los presentes momentos, ofrecen sus vidas en defensa de España en los frentes de combate, con sus camisas pardas y sobre su pecho la Cruz de la Victoria, que es la Cruz de la Reconquista nacional. Mueren también víctimas de la barbarie roja, en los pueblos y ciudades que se hallan todavía en poder de las hordas salvajes al servicio de Moscú. Cientos y miles de hombres de la J. A. P. han caído por España, pero merecen satisfacción por que saben que su sangre es necesaria para la redención de la Patria, de la España que siempre adoraron. UNIDAD, JUSTA e IMPERIAL. Ante los mártires del Ideal ¡Presente! y Adelante!

Ahora España ha puesto de nuevo a emprender la ruta de siempre, porque el sentimiento nacional se ha exaltado. El patriotismo rebosa hoy en todos los pueblos y ciudades de España; se habla de la Patria por sus hijos con veneración, con cariño, con emoción... El VIVA ESPAÑA resuena en los ámbitos nacionales como una esperanza que pronto se convertirá en realidad.

España se ha encontrado a sí misma. La decadencia del patriotismo había sido la causa innegable del desmoronamiento interior y exterior de la Patria. Había que exaltar a España y se exaltó en grado sumo. ¡VIVA ESPAÑA!

(Jefatura de Prensa y Propaganda de las milicias de la J. A. P.) Santiago, octubre 1936.

TEMAS DE LA FALANGE

MIRANDO AL PORVENIR

Va llegando de todos los frentes la nueva alborada de nuestras continuas victorias. Día a día, de entre el rumor ronco de la contienda civil, va saliendo a la luz un nuevo trozo de la España que estuvo tantos años enterrada bajo un sudario de banderas falsas y símbolos estranhos. Ya por todas partes resuena, imponente, el grito encendido de nuestra revolución azul. Es el grito de la España eterna, resucitando al ritmo de las pisadas fuertes y exactas de nuestras Centurias.

¡Seguid cantando, camaradas!... Pero, cuando ya comencéis a sentir vuestras frentes acariciadas amorosamente por besos de laureles, no os quedéis dormidos. Haced como aconseja el adagio. Y, si sentís cansancio, acordaos de aquel japonés que, olvidado en una avanzadilla del Manchukuo, acurbió su cuerpo a bayonetas para no ser vencido por el sueño, hasta que fueron a relevarle pasados cinco días; o bien pensad en aquel soldado romano a quien sorprendió la lava del Vesubio de ténitela a las puertas de Pompeya y se dejó sepultar por la materia ardiente, firme en su guardia y sin cambiar de gesto. Ambos eran soldados imperiales como lo sois vosotros, que lucháis hoy por el destino imperial de España.

Cuando el pueblo canta con alborozo nuestras canciones alegres y toda la Patria es como un bosque apretado de brazos extendidos en airoso saludo, enfundado hacia los cielos azules los cinco dedos de carne electrizada, nosotros, que no olvidamos el Pasado, y que sólo sabemos maldecir o glorificar, debemos ser los guardianes más celosos del Porvenir, cara al Sol, bayoneta calada, y el fusil ya desenvainado por horas y horas de combates redentores, en vigilia tensa, como estampas vivas de la fiera y exigente disciplina.

Este es nuestro deber, porque así fueron los soldados de todos los Imperios y porque solamente así, cara al Sol del Futuro, rígidos, alerta y en pie, como las puntas de piedra de nuestros Alcázares, podremos otear el infinito de la Historia y marchar, con paso seguro hasta el triunfo absoluto de nuestra Revolución Nacional, que tiene que ser roja y negra—sangre y luto—para que un día las estrofas de nuestra canción se cumplan proféticamente y puedan volver nuestras banderas victoriosas al paso alegre de la Paz.

Pero, al llegar a esto, es necesario que, en cada triunfo de la España Militar que sobre las bayonetas va surgiendo, los falangistas no veamos sino una etapa más, conquistada en nuestra ruta de sacrificios que se iniciaron el día 29 de octubre de 1933 en el Teatro de la Comedia, de Madrid, y que no terminará nunca, porque, para nosotros, no existe el fin de lo perfecto, ni concebimos calla pueda ser la última etapa de un pueblo como España, que fué tan grande que es la Historia misma de la Civilización Cristiana y Universal.

Así, cabalgando al compás del tiempo con ansias de Imperio y voluntad de vencer, hasta al Destino y a la Historia, es como podremos traer, con el estampido ronco de nuestros fusiles, el derecho al Pan y a la Justicia, porque no se es patriota si no se es justiciero, y no se es caballero de la Falange si no se está dispuesto a perder la vida por serlo.

Que llegu hasta vosotros el Sol de esta Verdad incuestionable, que es la entraña misma de nuestra razón de ser, de existir y de combatir.

Nosotros queremos a España con amor de hijos predilectos, pero la queremos "Una, Grande y Libre".

Luchamos por huerla digna de nuestro amor, que es tanto como luchar por ser dignos de llamarnos sus hijos. Que nuestro grito lleve hasta lo más alto de los cielos en donde están los camaradas que se fueron y que el eco lo lleve de montaña en montaña, por todas las alturas.

(ARRIBA ESPAÑA)

Donativos a "Mujeres al servicio de España"

En el Negociado noveno, sección segunda, del Gobierno Civil ("Mujeres al servicio de España"), se han recibido los donativos siguientes:

Ayuntamiento de Mugia.—Manos de lana y algodón, 8; camisetas de felpa, 40; calzoncillos, 6; camisetas con cremallera, 16; Jerseys 46; cazadoras, 6; pañuelos, 20; pares de calcetines, 80.

Manuel Otero, 127 carretes hilo, varios números y gruesos, por un total de pesetas 6050.

Señorita Antonia Martínez Rovers, maestra nacional de Poulou (Ordenes), y hermana, una manta.

Señorita Carmen González Paya, dos camisas de abrigo.

Señorita Aurora Seoane, 1 bufanda.

Asunción Concheiro Iglesias, 1 cazadora.

Don Domingo Moar Velras, 1 manta, 1 cazadora y 1 jersey.

Doña Manuela González Paya, 2 pares de borreguiles.

Doña Rosario Eirin, 2 camisetas.

Manuela Paya Fernández, 6 pares de calcetines y 6 pañuelos.

Celsa Ramos, 4 camisetas.

Pura Viqueira de Moar, 9 vendas.

Señoritas Asunción y Marina Corcheiro, 6 vendas.

Doña Gloria Romero Carral, 8 vendas y 3 trozos de gasa.

Donativo de varias personas para adquirir lana para construcción de prendas de abrigo, importan 100 pesetas, y 34 jerseys.

Nuevamente agradece el Gobierno Civil el rasgo patriótico de la Casa A. Ansedé y Sucesores, al haber otro nuevo donativo de pesetas 54560 de rebaja en la factura de pesetas 1.14560, de paños suministrados a la Sección segunda de este Negociado.

Sra. Finx (Tin Mines), 6 jerseys, 3 cobertores; ¡Viva España!, 1 jersey; señora de Miranda, 2 jerseys; Elena Alvarez de Fernández, 2 jerseys; una entusiasta, 1 jersey, 2 cobertores; Caridad Compañon de Ozores, 1 jersey; Carmen Limeses de Gándara, 2 idem; la vizcondesa de Melrás, 2 idem; Blanquita Martínez Seoane, 1 idem; Pilar Jiménez, 1 idem; maestra de Carneado, 3 idem.

M. M. L., 1 décimo Lotería; Eivira Lavilla, 2 jerseys; señora de Mariño, 2 idem; señora de Quiroga, 1 idem, 3 bufandas; Antolita Gómez, 2 jerseys; Socorro Banet, 2 camisetas.

Donativo de Mugia; 53 jerseys, 9 cobertores, 79 pares calcetines, 6 camisas, 6 calzoncillos, 20 toallas, 56 camisetas.

Maria de la Paz López, 2 cortos pijama.

Eivira Lorez García, 3 pares guantes; Sofia Lorez García, 3 id.; señora de Salgado, 2 jerseys; Purita López, 1 bufanda; Nieves Gudina, 1 jersey; Máxima Murga, 2 id.; María Pérez de Pousa, 2 idem; ¡Viva España!, 11 vendas; señora de Erea, 1 sábana; Catalina Marches, 2 jerseys; Lola Babé, 2 id.; María Delgado, 2 idem; señora de Serrano, 1 idem; Socorro Babé, 1 idem, 2 vendas; señora de Soto, 1 bufanda; Obdulia Hernández de Alvarez, 2 cobertores, 1 pieza de tela; Manola Brandariz, 2 vendas; Isabel González, 2 jerseys.

Señoras Asunción y Marina Corcheiro, 6 vendas.

Doña Gloria Romero Carral, 8 vendas y 3 trozos de gasa.

Donativo de varias personas para adquirir lana para construcción de prendas de abrigo, importan 100 pesetas, y 34 jerseys.

Nuevamente agradece el Gobierno Civil el rasgo patriótico de la Casa A. Ansedé y Sucesores, al haber otro nuevo donativo de pesetas 54560 de rebaja en la factura de pesetas 1.14560, de paños suministrados a la Sección segunda de este Negociado.

Sra. Finx (Tin Mines), 6 jerseys, 3 cobertores; ¡Viva España!, 1 jersey; señora de Miranda, 2 jerseys; Elena Alvarez de Fernández, 2 jerseys; una entusiasta, 1 jersey, 2 cobertores; Caridad Compañon de Ozores, 1 jersey; Carmen Limeses de Gándara, 2 idem; la vizcondesa de Melrás, 2 idem; Blanquita Martínez Seoane, 1 idem; Pilar Jiménez, 1 idem; maestra de Carneado, 3 idem.

M. M. L., 1 décimo Lotería; Eivira Lavilla, 2 jerseys; señora de Mariño, 2 idem; señora de Quiroga, 1 idem, 3 bufandas; Antolita Gómez, 2 jerseys; Socorro Banet, 2 camisetas.

Donativo de Mugia; 53 jerseys, 9 cobertores, 79 pares calcetines, 6 camisas, 6 calzoncillos, 20 toallas, 56 camisetas.

Maria de la Paz López, 2 cortos pijama.

Eivira Lorez García, 3 pares guantes; Sofia Lorez García, 3 id.; señora de Salgado, 2 jerseys; Purita López, 1 bufanda; Nieves Gudina, 1 jersey; Máxima Murga, 2 id.; María Pérez de Pousa, 2 idem; ¡Viva España!, 11 vendas; señora de Erea, 1 sábana; Catalina Marches, 2 jerseys; Lola Babé, 2 id.; María Delgado, 2 idem; señora de Serrano, 1 idem; Socorro Babé, 1 idem, 2 vendas; señora de Soto, 1 bufanda; Obdulia Hernández de Alvarez, 2 cobertores, 1 pieza de tela; Manola Brandariz, 2 vendas; Isabel González, 2 jerseys.

Señoras Asunción y Marina Corcheiro, 6 vendas.

Doña Gloria Romero Carral, 8 vendas y 3 trozos de gasa.

Donativo de varias personas para adquirir lana para construcción de prendas de abrigo, importan 100 pesetas, y 34 jerseys.

Nuevamente agradece el Gobierno Civil el rasgo patriótico de la Casa A. Ansedé y Sucesores, al haber otro nuevo donativo de pesetas 54560 de rebaja en la factura de pesetas 1.14560, de paños suministrados a la Sección segunda de este Negociado.

Sra. Finx (Tin Mines), 6 jerseys, 3 cobertores; ¡Viva España!, 1 jersey; señora de Miranda, 2 jerseys; Elena Alvarez de Fernández, 2 jerseys; una entusiasta, 1 jersey, 2 cobertores; Caridad Compañon de Ozores, 1 jersey; Carmen Limeses de Gándara, 2 idem; la vizcondesa de Melrás, 2 idem; Blanquita Martínez Seoane, 1 idem; Pilar Jiménez, 1 idem; maestra de Carneado, 3 idem.

M. M. L., 1 décimo Lotería; Eivira Lavilla, 2 jerseys; señora de Mariño, 2 idem; señora de Quiroga, 1 idem, 3 bufandas; Antolita Gómez, 2 jerseys; Socorro Banet, 2 camisetas.

Donativo de Mugia; 53 jerseys, 9 cobertores, 79 pares calcetines, 6 camisas, 6 calzoncillos, 20 toallas, 56 camisetas.

Maria de la Paz López, 2 cortos pijama.

Eivira Lorez García, 3 pares guantes; Sofia Lorez García, 3 id.; señora de Salgado, 2 jerseys; Purita López, 1 bufanda; Nieves Gudina, 1 jersey; Máxima Murga, 2 id.; María Pérez de Pousa, 2 idem; ¡Viva España!, 11 vendas; señora de Erea, 1 sábana; Catalina Marches, 2 jerseys; Lola Babé, 2 id.; María Delgado, 2 idem; señora de Serrano, 1 idem; Socorro Babé, 1 idem, 2 vendas; señora de Soto, 1 bufanda; Obdulia Hernández de Alvarez, 2 cobertores, 1 pieza de tela; Manola Brandariz, 2 vendas; Isabel González, 2 jerseys.

Señoras Asunción y Marina Corcheiro, 6 vendas.

Doña Gloria Romero Carral, 8 vendas y 3 trozos de gasa.

Donativo de varias personas para adquirir lana para construcción de prendas de abrigo, importan 100 pesetas, y 34 jerseys.

Nuevamente agradece el Gobierno Civil el rasgo patriótico de la Casa A. Ansedé y Sucesores, al haber otro nuevo donativo de pesetas 54560 de rebaja en la factura de pesetas 1.14560, de paños suministrados a la Sección segunda de este Negociado.

Sra. Finx (Tin Mines), 6 jerseys, 3 cobertores; ¡Viva España!, 1 jersey; señora de Miranda, 2 jerseys; Elena Alvarez de Fernández, 2 jerseys; una entusiasta, 1 jersey, 2 cobertores; Caridad Compañon de Ozores, 1 jersey; Carmen Limeses de Gándara, 2 idem; la vizcondesa de Melrás, 2 idem; Blanquita Martínez Seoane, 1 idem; Pilar Jiménez, 1 idem; maestra de Carneado, 3 idem.

Una gran corrida a beneficio del movimiento

Se celebrará el jueves 5 en la plaza de La Coruña

Seis toros para las más destacadas figuras del toreo

El próximo jueves, día 5 de noviembre, se celebrará, en la Plaza de Toros de La Coruña, una magnífica y extraordinaria corrida en la que tomarán parte los ases de la tauromaquia, que lidiarán unos estupendos y hermosos toros.

Dicho así parecerá una cosa inverosímil a la gran cantidad de aficionados que, por las actuales circunstancias, se quedaron sin corrida este verano. Pero he aquí la sorpresa, pues nada menos que Domingo Ortega, los hermanos Bienvenida, Pepe Amorós, Pepe Martín y Jaime Coquilla actuarán dicho día y se les entenderán con seis escogidos ejemplares de la ganadería de los hermanos Pérez Tabernero, del campo de Salamanca.

Dichos toros, de más de 30 arrobas, se destinaban a una corrida que se iba a celebrar en Marsella, suspendida por la imposibilidad de mandar el ganado a Francia en la fecha en que se iba a celebrar.

En días sucesivos daremos más detalles de esta fiesta.

DOS MINUTOS DE HUMOR

Los locos de Leganés

(Madrid. Última hora. De nuestro enviado especial).

Para defender la capital de España todos los hombres son pocos, y a Largo Caballero, generalísimo de las fuerzas rojas, se le ha ocurrido movilizar a los locos recluidos en el Manicomio Nacional de Leganés.

Esta extraordinaria medida, que a primera vista parece una locura si se la estudia con detenimiento, como deben analizarse todas las cuestiones, acaba un por convencerse de que la decisión tomada por Largo Caballero no es ninguna desatino.

Un amigo, médico y psiquiatra, por añadidura—que le gusta llegar siempre hasta las primeras causas de todos los efectos y que pega cada latazo que hay que oírle en cama turca—, me ha comunicado que los locos gozan de un espíritu combativo envidiable. Cuando a un loco le da por matar, incendiar, asesinar o guerrear, es verdaderamente terrible. Los mayores crímenes han sido siempre cometidos por grandes enfermos mentales. Y todos sabemos que no hay manera de reducir a un loco más que colocándole una camisa de fuerza.

Ahora, juzgue usted lo que pueden hacer los locos si se les envía a combatir. ¡No hay ejército que se resista!—terminó mi amigo el psiquiatra, remachando sus argumentos.

Estas manifestaciones de mi amigo me dejaron fuertemente preocupado. Era indudable que los locos significaban un gran recurso para las milicias marxistas. Y no sé, no sé quien ganaría la guerra.

Antes de salir el batallón de los locos hacia el frente, se le hizo desfilar por las calles de Madrid para que el pueblo comprobase lo que todavía quedaba en casa.

Recordo el desfile de los locos por la calle de Alcalá. Cada elemento vestía el uniforme como lo venía en gana, ningún alienado guardaba la línea, iban todos dando saltos y lanzando alaridos estentóreos...

Y el público que presenciaba el paso de las fuerzas locas no podía menos de exclamar, lleno de admiración:

—¡Qué salvajes!

—¡Qué verdicos!

—¡Este batallón va a realizar locuras!

Pero el batallón de locos, bris te es confesario, una vez que estuvo en el frente, no dió el resultado que los técnicos esperaban. Al día siguiente de salir de Madrid, los vimos a todos volver corriendo por las calles, con los ojos desorbitados, ganados por el terror y diciendo a grandes gritos:

—¡Ya llegan, ya llegan! ¡Ahí vienen, ahí vienen!

Y es que no se contó con que los locos de Leganés padecían todos manía persecutoria.

Cipriano TORRE ENCISO. (Del diario hablado E A I A Z, al servicio de España, en La Coruña).

LOS MEJORES BUÑELOS CONFETERIA PELLETIER

LINARES - HOY

La mejor, la más lograda, la más perfecta de las películas españolas

DON QUINTIN EL ARRABRGO

Según el popular sainete de ARNICHES con música del famoso maestro GUERRERO ANA MARIA CUSTODIO LUISITA ESTESO ALFONSO MUÑOZ FERNANDO DE GRANADA

5 1/2 - 7 3/4 - 10 3/4

Suscripción de víveres para el Ejército

AYUNTAMIENTO DE FENE

PARROQUIA DE FENE

José Serrano, en memoria de su difunta esposa María García, 1 jamón y 1 gallo; Josefa Martínez, 3 cestas patatas; Irene Martínez, 1 saca de patatas; José Amo Pereira, 1 cesta id.; Avelina Vila, 1 cestido id.; Lorenzo Pineiro, 1 saca id.; Francisco Sánchez, 1 cesta id.; Socorro García, 1 cesta id.; Estrella; Joaquina Montero, 1 cestida patatas; Carmen Carbello, 1 id. id.; María Valdés de Abelleira, 1 saca id.; Elvira Bouzass, 1 cesta id.; Manuel Lamas, 1 id. id.; Dolores Sixto, 1 cestido id.; Manuela Pérez, 1 cesta id.; Dolores Villar, 1 id. id.; Juana Martínez, 1 cestido id.; Josefa Fernández, 1 id. id.; Pilar Saiguda, 1 id. id.; Elvira Roibal, 1 cestida id.; una española, 1 id. id.; Evangelina García, 1 id. id.; Jesús Sabín, 1 saca id.; Juana Sánchez, 1 cestido id.; Manuela Pereira, 1 id. id.; José Martínez, 1 id. id.; Avelina Rodríguez, 12 kilos de id.; un campesino, 1 saca de id.; Isidro Franco, 1 cesta id.; Pedro Martínez, 2 sacos id.; José María Villar, 1 cestido id.; Juanjo Rodríguez, 1 cestida id.; José Villar, 1 cesta id.; Andrés Bel, 1 id. id.; Gregorio Fernández, 1 cestido id.; Regla Mila, 1 id. id.; Adelaida Casal, 1 id. id.; Liberata Blanco, 1 saca patatas; Amalia García, 1 cestido id.; Concepción Alonso, 1 cestido id.; José Prieto, 1 id. id.; Francisca Rodríguez, 1 id. id.; María Casal, 1 id. id.; José Sánchez, 1 id. id.; y 2 kilos y medio habas; Juana Chao, 1 cestida patatas; Avelina Arnos, 1 id. id.; Carolina Muñoz, 2 kilos arroz; Carmen Urdado, 1 botella coñac; Estrella Vila, 1 cesta patatas; una española, 1 cestida patatas; Manolita Vida, 1 id. id.; Víctor del Pilar y Santiago Torres Picos, 1 id. id.; los valientes mariscos, 1 gallina; Encarnación Lamas, 1 cestida patatas; Juan José Calvino, 1 saca id.; Trinidad Rodríguez, 2 kilos habas; Ricardo González, 6 latas sardinas; Victoria Casavero, 1 cestida patatas; Juana Uria, 1 id. id.

PARROQUIA DE LIMODRE

Maria Juana López, 16 kilos patatas; Genoveva Sanjuan, 2350 id. id.; Elena Tenreiro, 18 kilos patatas y 2 ristras cebollas; Flora Blanco, 21 kilos patatas; Alicia González, 22 id. id.; Juan Torres Picos, 55 id. id.; Viva España, D. C. 23 id. id.; Consuelo Rivas Vizoso, 22 id. id.; Benedito Anca, 40 id. id.; Esperanza Castelleiro, 30 id. id.; Dolores Castro, 14 id. id.; J. B. Viva España, 33 id. id.; Antonio Allegue y familia, 1 lata aceite y 3 libras chocolate; Fernando Torres Picos, 18 kilos patatas; Juan Díaz Cagino, 89 id. id.; Leonor Mauriz, 3 ristras cebollas; Luis Picos, 30 kilos patatas; Fernando Vázquez, 15 id. id.; Engracia Bastillo, 27 id. id.; Felicidad Torrente, medio ferrado habas; José María Seijido, 1 cestida patatas; Antonio López, 1 botella "Anibal" y 1 de anis; Benito Lorenzo, 1 gallina; María Fernández, 1 cesta patatas; Gaspar Pérez Prego, 1 quintal id.; Purificación Martínez, 1 cesta id. y 6 kilos de habas; Francisco Martínez, 3 kilos de habas, 1 ristra cebollas y 5 limones; María Filizueiras, 1 saca cebollos patatas; Rialdo Anca, 1 cestida id.; María Vizoso, 1 id. id. y 1 cajón manzanas; Manuel Bruzos, 1 cestida patatas y 2 kilos de habas; Ramón Rodríguez, 1 saca patatas; Juan Antonio Pena, 1 cestilla patatas y 2 kilos habas; Ramón Souto, 72 kilos patatas; Cristina Puent, 20 muchos ejemplares de 010; por España, 13 kilos patatas; José Vilariño, 27 id. id.; Remedios López, 30 id. id.; Valentín Allegue, 45 id. id.; Eduardo Filizueiras, 22 id. id.; Luis Picos, 28 id. id.; Manuel López, 65 id. id.; Herminda Arnos, 34 id. id.; Ramón Rey, 44 id. id.; Manuel Doce, 30 id. id.; Antonio Allegue, 56 id. id.; y 6 kilos y medio habas; Andrés Pérez, 31 kilos patatas; Dolores Rey, 12 id. id.; José Fernández Antón, 16 id. id.; Concepción Castro, 13 id. id.; Angélica Prego, 20 id. id.; Leonor Varela, 1 gallina y 2 kilos habas; Andrés Fernández, 1 saca patatas; Donato Fernández, 1 cesta patatas y 1 ristra cebollas y 1 gallo; Antonio Freire, 1 cesta patatas y 4 kilos habas; Constante Fonte, 1 cesta patatas; Pedro Casal, 1 saca id.; José Ardá, 12 limones; Mandina Villar, 1 cesta patatas; Amalia Villar, 1 id. id.; Genoveva González, 1 id. id.; Encarnación Carro, 1 id. id. y 1 ristra cebollas; Cesáreo Noche, 25 kilos patatas y 2 kilos habas; José Bruzos, 1 cesta patatas y 1 ristra cebollas; Rosa Souto, 1 cesta patatas; Felicidad Riveiro, 8 id. id.; Margalida Fuentes, 1 id. id.; Manuel Martín, 1 id. id.; Ansel Saavedra, 2 botellas jerez quina y 1 caja botellas; Angel Beilón, 1 saca patatas y medio ferrado habas; Eva Barreiro, 1 cestida patatas y 3 kilos habas; Tomás Tenreiro, 8 id. id.; patatas; Dolores Tenreiro, 1 cestida patatas; Purificación Tenreiro, 1 cestilla patatas y 1 kilo habas; Marcelino Agra, 1 cestilla patatas; Antonio Plaza, 1 saca id.; Nicolás Canceña, 1 cesta id.; María Rivas, 1 id. id. y 1 cuarto ferrado habas;

Robustiano Anca, 1 caja grande manzanas.

PARROQUIA DE MAGALOFES

Josefa Fraguela, 1 cesta patatas; Genoveva Brage, 1 id. id.; Consuelo Ardao, 1 id. id.; María Feal, 1 id. id.; Genoveva Prieto, 1 id. id.; María Formos, 1 id. id.; Isabel Ardao, 1 id. id.; Josefa y María Juana Rodríguez, 1 id. id.; Florencia Rozal, 1 id. id.; Remedios García, 1 id. id.; Genoveva Lemas, 1 id. id.; Dolores Seijido, 1 id. id.; Manuela Rodríguez, 1 id. id.; Julia Paz, 1 id. id.; Esperanza Rodríguez, 1 id. id.; María Melzoso, 1 id. id.; José Ardao, 1 saca id. y 1 gallina; Nicolás Bascos, 1 id. id.; Dolores Puentes, 1 id. id.; Josefa Veiga, 1 id. id.; Rosa Melzoso, 1 id. id.; Balbina Feal, 1 id. id.; Lorena García, 1 id. id.; María Veiga, 1 id. id.; Antonia Rodríguez, 1 id. id.; Josefa Galo, 1 id. id.; Ana María Ardao, 1 id. id.; Balbina Veiga, 1 id. id.; Encarnación Otero, 1 id. id.; María Bermúdez, 1 id. id.; Carmen Vila, 1 id. id.; Antonia Prego, 1 id. id. y 1 gallina; Aurelia López, 4 kilos patatas; Manuel Prieto, 1 id. id.;

CABANELLAS, EN LUARCA



El inspector general del Ejército, don Miguel Cabanellas, visitó durante su reciente viaje a Asturias, el hospital de Luarca, donde se hizo esta fotografía rodeado de las religiosas, enfermeras y facultativos de dicho establecimiento benéfico. (Foto Gómez).

Se hace pública una lista de maestros interinos pertenecen a los territorios no ocupados o a los cursos de 1935

Los expedientes de sanciones de La Coruña, enviados a la Inspección para su informe

Por el Rector de la Universidad de Santiago han sido extendidos los nombramientos siguientes de maestros interinos, entre maestros pertenecientes a territorios aun no sometidos por el Ejército o aprobados en los cursos de 1935:

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

MAESTROS DE TERRITORIO NO CONQUISTADO QUE PASAN A OCUPAR ESCUELAS DEL TERRITORIO CONQUISTADO

Don Manuel Madriles Casas, Outeiro mixta-Sangenjo; don Fernando Taverner, Oroso niños La Cañiza; don Benedicto García Sánchez, Sección graduada del "Arenal", Vigo; don Manuel Vilso Fadón, Chapelá niños-Redondeira; don José Benito Martínez de Diego, Nigrán niños-Nigrán.

MAESTRAS

Doña María de la Soledad Portas Luque, San Andrés de Geve, niñas-Geve; doña Joaquina Arza Español, Olivares mixta-Fornelos Montes; doña Josefa Aguiló Barral, Monclús niñas-Lalín; doña Elisa Maurelio Santos, Perdecany niñas-Barro; doña María Falcórrero Quelmadelos, Aldán núm. 2, niñas-Cangas; doña Manuela Dorpota Oubiña, Leiro, niñas-Rivadumia; doña María Asunción Sánchez Paredes, Sayar, niñas-Caldas de Reyes; doña María Teresa del Moral y Nisial, Salceda de Caselas, niñas-Salceda de Caselas; doña Virtudes Elin Torres, Sabucedo mixta-La Estrada; doña Felisa Clemente Avilá, Prado, mixta-Gondomar.

MAESTRAS APROBADAS EN LOS CURSILLOS DE 1935

Doña Dolinda Foliente Montenegro, Margarid, mixta-Silleda; doña María Josefa López Gutiérrez, Larazo mixta-Carbia; doña Emilia Pazo Alvarez, Barrio mixta-Dozón; doña Edelmita Pena Puentel, Prado de la Canda, mixta-Covelo; doña Josefa Carballo García, Carboeiro, mixta-Silleda.

PROVINCIA DE ORENSE

MAESTROS DE TERRITORIO NO CONQUISTADO QUE PASAN A OCUPAR ESCUELAS DEL TERRITORIO CONQUISTADO

Doña Sofía G. Nova, Puentembria, mixta-Baños Molgas; doña Aurora Montero Moreno, Prexigueiro, mixta-Pereiro de Aguiar; doña Aurelia Barreiro, Corcoeces mixta-Amoeiro; doña Eusebia Angustias López, Barroso mixta-Aviño; doña Elena Cuñado Díaz, Freixido de Arriba-Laroz; doña Modesta Vázquez Gutiérrez, Sampayo mixta-Ribadavia; doña Rosa Pons Fábregas, Sacardebos mixta-Parada de Sil.

MAESTROS

Don Alfonso Alvarez Nova, Mast-de, niños-Mastide; don Juan Hernández Herrón, Ramil, niños-J. de Espadafada.

MAESTRAS APROBADAS EN LOS CURSILLOS DE 1935

Doña María de los Dolores Torres Abledo, Espesende, mixta-Celle; doña Consuelo Fernández González, Presqueira mixta-Baños de Molgas; doña Isolina Pérez Góngil, La Motá, mixta-Aviño.

MAESTROS

Don Eduardo Couceiro Freijomil, Canedo, niños-Canedo.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

CONQUISTADO QUE PASAN A OCUPAR ESCUELAS DEL TERRITORIO CONQUISTADO

Doña María Jesús Silleiro Sanvicente, Lira, niñas-Carnota; doña María Vázquez de la Calle, Orro, niñas-Culleredo.

MAESTROS

Don Vicente Manuel Pérez Pérez, Larage, niños-Cabanas.

MAESTRA APROBADA EN LOS CURSILLOS DE 1935

Doña Arminada Fraga López, Linares, mixta-Neda.

EXPEDIENTES DE LOS MAESTROS SANCCIONADOS

Han sido enviados a la Inspección de Primera Enseñanza de La Coruña los expedientes correspondientes a los maestros nacionales de esta provincia para su informe, y, en su virtud, los señores inspectores de zona enviarán el corres-

PROXIMA LISTA DE MAESTROS SUSTITUTOS

Mañana publicará EL IDEAL GALLEGO una relación de maestros y maestras sustitutos correspondiente a la provincia de Pontevedra.

Pendientes de traslación.—En la secretaría de la Delegación militar de Instrucción pública se hallan pendientes de tramitación, por falta de reintegro, los documentos presentados por doña María Rosina Padín, don Antonio Alaminos Ceballos, don Joaquín D. Fernández Cambeiro, don Emilio Cremades Sirvent, don José García Antela y don Francisco Viñas Antela.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Maestro sancionado.—Por la Junta de Decanos de la Universidad de Santiago se acordó la suspensión de empleo y sueldo de don Manuel Otero Ferro, maestro de la escuela nacional de Cures, en Bortol.

Solicitud de licencia.—El maestro de la escuela nacional de Loureda, en Boqueijón, don Luis San Severiano Arlas, solicita licencia por enfermedad.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Escuela clausurada.—Ha sido clausurada, temporalmente, la escuela nacional de San Esteban de Anós, en Cabana, a consecuencia de haberse declarado la epidemia de sarampión en el citado municipio.

Milicias Españolas de La Coruña

Servicio del día 31 de Octubre de 1934. Oficial de día: Capitán don José Enciso Gutiérrez. Retén. Primer turno: Jefe de sección señor Brandariz Eiroa. Segundo turno: Jefe de sección señor Ulloa Formoso. Tercer turno: Jefe de sección señor Fernández Oliver. Guardias del día: Segunda Compañía. Primera sección, de 14 a 22. Segunda sección, de 6 a 14. Tercera sección, de 22 a 6. Las secciones formarán media hora antes para el relevo. El Teniente Coronel Jefe: HARO

Los señores Milicianos de la primera y tercera sección de la segunda Compañía que posean armas cortas se presentarán, ineludiblemente, el día 31 al Oficial de guardia, que tomará reseña de las mismas. Los de la segunda sección lo efectuarán al tomar la guardia.

LOS SERVICIOS SANITARIOS

Ha quedado establecido en la siguiente forma el servicio sanitario de las Milicias armadas de La Coruña. Delegado Jefe del Servicio Sanitario: Don Miguel Gallego. Director Médico: Don Enrique Flores del Cuello. Sub-director médico: Don Francisco Soler de Dios. Médicos de guardia.—De 10 a 12: Don Juan Laredo, don José Agre. De 12 a 14: D. M. Martínez Piñeiro, don Juan Bermúdez. De 14 a 18: Don Julio Torrado. De 18 a 20: Don Félix Piñole, don Plácido de la Iglesia Caruncho. Servicio nocturno: Don Maximino Araujo. Sanatorio: Don Amadeo Rey Gramallos. Laboratorio: Don Daniel Bescausa.

LOS MEJORES HUESOS DE SANTO CONFETERIA PELLETER

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas detenidos en la Central coruñesa: Perfecto Insua, señorita Cal Cantón Pequeño, 14, tercero; Antonio Gutiérrez, Juana de Vega, 16, segundo; José Lustras Cascaillar, Barrera 9, primero.

UNA ADMINISTRACION MARAVILLOSA

Se dan detalles tan interesantes como éste. Al comenzar el asedio había en Oviedo 9.000 litros de esencia. Al llegar nuevas tropas quedaban 6.000. Para evitar el consumo de aquellos se inventaron toda clase de mezclas. Una lleva el nombre de su autor y se llama la "Bazguirrina".

EL IDEAL GALLEGO ruega a sus lectores que compren con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas. Es la propaganda más eficaz para nosotros.

El martirio de Oviedo, la ciudad dos veces mártir

La soportado la prueba más cruel

La aviación arrojó al general Aranda el fagín al día siguiente de ser ascendido

El ironar de los cañones lejanos, esperanza y consuelo de los sitiados

Oviedo, martirizada en 1934, suplicada de nuevo en 1936. Blanco de los furiosos marxistas ayer y hoy. Codiciada por la horda roja, como la ciudad símbolo, Oviedo, capital de las Asturias que dio triste celebridad al Octubre bolchevique. Objetivo del ejército minero de cuya eficacia nunca dudó la revolución. Mil veces conquistada desde la radio y el periódico, sitiada, sometida sin reposo al castigo de la artillería y de la aviación, asaltada por los grupos de dinamiteros. Oviedo se mantiene invicta, resiste heroica, y asiste, con el ánimo entero a su demolición y a su muerte.

¿Qué más puede hacer la revolución para reducir? El ejército rojo ha acumulado sus mejores tropas, organizadas en columnas que llevan nombres terroríficos. Entre ellas están la flor y nata del sindicalismo de Mieres y de la Felguera, la espuma del anarquismo de Gijón, los místicos del comunismo de Sama y de Turón. Y las compañías de dinamiteros, la quinta esencia de la furia y del espanto, formadas por hombres solitarios y, por tales, más fáciles al sacrificio de su vida. Cuentan, además, con artillería. Y con aviación y armamento que les han proporcionado algunas naciones protectoras del socialismo, y con oficiales extranjeros, aventureros que nunca fallan cuando la infamia es bien cobrada. ...PERO NO PASARON

BARBARIE MARXISTA



La iglesia de Peañafor, en Asturias, bárbaramente incendiada por las hordas rojas durante su fugaz dominación de aquel territorio. (Foto Pardo-Reguera).

La iglesia civil, pero ningún ovejuno carece de garbanos, arroz o lentejas y pan. Faltaban medicinas y elementos de cura, pero desde hacía un mes la Aviación les aprovisionaba de lo necesario. La Aviación, que llegó a compensarse tanto con las penalidades y empujones de Oviedo, que, al día siguiente de ser ascendido Aranda, arrojaba un estuche con el fagín de general. Funcionaban las escuelas con tal de que estuvieran próximos los sótanos donde se refugiaban los niños en caso de peligro. Sabían periódicos. La vida religiosa se desarrollaba normalmente. —Yo he podido oír Misa todos los días, me dice el teniente coronel Ortega. HUELLAS DE LA BARBARIE ROJA

Más el avión y la artillería van devorando lentamente a Oviedo como un cáncer. Ya no queda en la ciudad un cristal intacto. A una casa le faltan dos pisos; a otra se le abre un brechazo en su fachada. Las tiendas se protegen con tabloncitos, para que por ellos resbalen los escombros que producen la explosión. Muchas han sido pulverizadas por la bomba aérea. Otras destruidas por las granadas incendiarias. Oviedo, con sus edificios cuarteados, agujereados o ennegrecidos, es la ciudad conmovida por el cataclismo. Con la particularidad de que sus calles aparecen limpias y libres de escombros. Los vecinos se han refugiado en los sótanos. La vida se hace en los subterráneos, donde hay que permanecer a veces días enteros. En los sótanos del Banco Asturiano vivían 700 personas. En los del Banco Herrero, más de 1.000. Los bombardeos son cada vez más intensos y más frecuentes. El del día 8 de septiembre duró trece horas. Se hace incalculable el número de proyectiles. Una jornada son 600; otra, 800, una tercera, 2.000. Llueve fuego y hierro.

EL RUMOR DE LEJANOS CANONES

Desde el día 4 de octubre la situación se hace más angustiosa, y llega a ser trágica. Al reducir Aranda el contorno de la defensa, la marca roja llega a los bordes mismos de la ciudad. Ya no son únicamente las bombas de la artillería y de la aviación, sino también las balas que rebotan en las paredes y dan en los balcones y ventanas. La población civil ve aumentadas sus víctimas—muertos y heridos—hasta un número total de unos seiscientos. En esta reducción del frente queda el cementerio en poder de los rojos. Los entierros hay que hacerlos en las calles—más apartadas. Y en tan tremenda angustia se vive durante quince días, durante los cuales sostiene el ánimo de los defensores una esperanza: en los cortos paréntesis de lucha, el viento trae a Oviedo el eco del fragoroso estruendo de los ca-

LA MORAL DE LA PRODUCCION

La moral de la producción es absoluta, pues no la empuña siquiera la exhibición de naturales del país, siempre escasos de ropa.

CARTELERAS

Rosalía de Castro.—"Caravana". Secciones a las 4, 5, 45, 7, 45 y 10, 45. Linares Rivas.—"Don Quintín el Amargado". Secciones a las 5, 30, 7, 45 y 10, 45. Savoy.—"Garra y colmillos". Secciones a las 4, 5, 30, 7, 45 y 10, 45. Kiosco Alfonso.—"Hombres es blanco". Secciones a las 5, 30, 7, 45 y 10, 45. La Terraza.—"Romanos universitarios". Secciones a las 4, 6 y 8. Cinecruces.—"La doncella del postín". Secciones a las 6 y 8.

Circular del gobernador sobre constitución de Ayuntamientos

Quedarán integrados por los miembros que determina la Ley Municipal

Régimen de Comisión Permanente y Ayuntamiento Pleno en las ciudades de más de 20.000 habitantes

El gobernador civil ha dispuesto lo siguiente:

"Como aclaración y ampliación a la circular de este Gobierno civil de fecha 18 del corriente (Boletín Oficial número 239), dictada sobre la constitución de las Comisiones Gestoras municipales, vengo en disponer lo siguiente: Primero.—Con las personas a que se refieren los apartados a), b) y d) del número primero de la expresada circular, se constituirán las Comisiones Gestoras municipales en todos los Municipios de esta provincia, las cuales estarán integradas por Alcalde, Tenientes de Alcalde, Síndico y Concejales.

Segundo.—El número total de miembros será el que corresponda en cada Municipio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, y el de Tenientes de Alcalde se ajustará asimismo al que señala el artículo 40 de la propia ley.

Las designaciones para el cargo de Concejal, así como para el de Teniente de Alcalde y Síndico, serán hechas por los Alcaldes de los pueblos respectivos. Tercero.—Las Comisiones Gestoras de Municipios de más de 20.000 habitantes se organizarán bajo el régimen de Comisión Permanente y Ayuntamiento Pleno, formándose la primera de conformidad con lo prescrito en el artículo 55 de la Ley Municipal antes citada.

El Pleno de la Comisión Gestora municipal funcionará con la competencia que se le asigna en el número 20 de la circular de este Gobierno civil, que se deja mencionada. Cuarto.—Una vez constituidas las Comisiones Gestoras municipales en la forma que queda expresada, los señores Alcaldes lo comunicarán inmediatamente a este Gobierno, adjuntándose para ello a las instrucciones contenidas en la circular de 19 del actual (Boletín Oficial del 20).

Quinto.—Quedan subsistentes las normas de funcionamiento y demás que se señalan en la circular de este Gobierno civil de 18 del corriente, en todo aquello que no se oponga a las que por la presente se establecen. La Coruña 29 de octubre de 1936. El Gobernador civil, Francisco de la Rocha Riedel."

LA ASOCIACION LIRICA CORUNESA

Recibimos la siguiente nota de la Asociación lírica coruñesa: "Esta Asociación ruega a todos

SERVICIO DE COCHES DE TURISMO

Relación de coches de turismo que deben presentarse en el Cuartel de Conductores, Avenida de García Prieto, número 36 (Carretera del Pasaje), a las ocho de la mañana de los días 1 y 2 de noviembre, para prestar servicio de guardia: Día 1.—Número de requisa 106, matrícula C. 4480; idem idem 119, B. 63464; idem idem 148, C. 3828; idem idem 174, C. 3323; idem idem 179, M. 42955; idem idem 263, C. 2212; idem idem 282, C. 5494; idem idem 290, C. 4842; idem idem 295, C. 5261. Número de requisa 315, M. 31539; idem idem 327, M. 38097; idem idem 347, M. 45477; idem idem 354, C. 16777; idem idem 363, B. 59425; idem idem 400, C. 5096; idem idem 505, C. 4625; idem idem 562, P.O. 4976; idem idem 626, M. 49755; idem idem 632, C. 5107; idem idem 730, C. 5370; idem idem 701, C. 4584; idem idem 326, C. 3035. Día 2.—C. 4711 número de requisa 13; C. 2594 idem idem 70; C. 5089 idem idem 90; C. 3734 idem idem 112; C. 4917 idem idem 124; C. 5012 idem idem 142; C. 5379 idem idem 156; C. 2331 idem idem 161; M. 45967 idem idem 102; C. 5312 idem idem 170; C. 2936 idem idem 199; C. 5048 idem idem 244; B. 45562 idem idem 253; C. 4395 idem idem 272; C. 5418 idem idem 284. C. 2475 idem idem 310; C. 4778 idem idem 343; C. 5097 idem idem 368; M. 48342 idem idem 374; C. 2088 idem idem 422; M. 28254 idem idem 437; C. 3026 idem idem 444; C. 2337 idem idem 458; C. 4098 idem idem 488; C. 4668 idem idem 497; M. 54999 idem idem 500; B. 49982 idem idem 534; C. 5384 idem idem 584; C. 2724 idem idem 585; C. 5476 idem idem 812. Servicio Radio Coruña: C. 5174, número de requisa 137. Idem médico forense: M. 53549, número de requisa 294. Los propietarios de los coches que carecen de conductor deben presentarse en el Cuartel de Conductores, con la debida antelación, para designar al conductor que habrá de hacerse cargo del coche.

SERVICIO DE OMNIBUS Y CAMIONES

Relación de ómnibus y camiones que deben presentarse los días 31 del actual y 1 y 2 de noviembre en la mañana de la mañana en la Delegación de Orden Público para prestar servicio de guardia: Día 31.—Camiones: C. 1631, núm. de orden 36; C. 2817 id. id. 43; C. 4988 idem idem 44; C. 2952 idem idem 45; C. 3948 idem idem 46; C. 3816 idem idem 49; C. 437 idem idem 50; M. 37064 idem idem 51; C. 3996 idem idem 56. Omnibus: C. 4879 id. id. 84; C. 4282, idem idem 97; C. 4200 id. id. 89; C. 2310 idem idem 94; C. 841 idem idem 97. Día 1.—Camiones: C. 3105, idem idem 58; C. 1524, idem idem 60; C. 3146, idem idem 63; C. 3334, idem idem 64; C. 4020, idem idem 66; C. 3954, idem idem 68; C. 2226, idem idem 73; C. 1907, idem idem 82. Omnibus: C. 3982, idem idem 99; LU. 2154, idem idem 104; C. 4837, idem idem 109; C. 4514, idem idem 111; C. 5431, idem idem 114. Día 2.—Camiones: C. 2216 núm. de orden 83; C. 2305 id. id. 85; C. 4947 idem idem 86; C. 3211 idem idem 88; C. 2574 idem idem 89; C. 1876 idem idem 90; LU. 1708 idem idem 93; C. 2489 idem idem 97; C. 3496 idem idem 98. Omnibus: C. 3110 id. id. 115; C. 5078 id. id. 149; C. 3731 idem idem 121; C. 4998 idem idem 122; C. 4138 idem idem 127. Todo automóvil que no se presente incurrirá en la penalidad que marca el bando fecha 14 de agosto.

LA ASOCIACION LIRICA CORUNESA

Recibimos la siguiente nota de la Asociación lírica coruñesa: "

El domingo se abrirán en Santiago los comedores de caridad

Ha sido repuesto en el claustro de la Universidad el vit. de Calvo Sotelo

Se celebra en Betanzos una brillantísima velada a beneficio del Ejército

Santiago

SE ABRIRAN LOS COMEDORES DE CARIDAD

SANTIAGO 30.—El Excmo. señor Arzobispo ha dispuesto—contando con el apoyo generoso del pueblo de Santiago, bien patentado en los años anteriores—que se abra el Comedor de Caridad, para niños de obreros sin trabajo, el próximo sábado, día 1 de noviembre. Con esta fin se advierte que el próximo domingo, día 31, de 11 a 1 de la tarde, concurrirán los obreros al local en donde está instalado el comedor, para inscribir a sus hijos; dos de cada familia. Estos obreros han de presentar una nota de la Central Obrera, que acredite que no trabajan, sin la cual no podrán ser atendidos.

La edad de los niños ha de ser, como en años anteriores, de seis a ocho años.

NUOVA EXPEDICION DE LA J. A. P.

SANTIAGO 30.—El próximo domingo saldrá para el Cuartel general de la J. A. P. de Valladolid, desde donde marchará al frente de la Alta Mando militar de designe, la cuarta expedición de las Milicias de la J. A. P. de Santiago. Con esta expedición ascenden a 219 el número de jefes que estas Milicias compostelanas tienen en los distintos frentes de combate.

Con tal motivo, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una misa, cuya hora se anunciará oportunamente, y a la que asistirán en formación, los expedicionarios y demás jefes compostelanos. Dicha misa será oficiada por el eterno descanso del mártir de la J. A. P. de Santiago Maximino Tato Lamata y por todos los muertos del ideal. A continuación de dicho acto se celebrará un desfile por las calles de la ciudad.

Las Milicias de la J. A. P. de Buenos han enviado gran cantidad de ropas de abrigo para los jefes que se encuentran en los distintos frentes de batalla. Toda esta ropa ha sido confeccionada por la Sección Femenina de la J. A. P. de aquella villa.

EL VITOR DE CALVO SOTELO

SANTIAGO 30.—El vitor de Calvo Sotelo que figuraba en uno de los claustros de la Universidad y que el sectarismo oficial había destruido en el período bochornoso del Frente Popular, ha sido reemplazado en su sitio. Se había pedido hace unos días desde las columnas de "El Eco de Santiago", y el rector de la Universidad ha accedido a ello.

El vitor estaba en un desván y fue reparado por el director de la Escuela de Artes y Oficios don Roberto González del Bano. Tendrá el carácter provisional porque el mismo señor González del Bano se ha brindado a hacer gratuitamente un nuevo, que será indudablemente una obra de arte, como todo lo que sale del taller de tan destacado e ilustre artista.

El acto de colocación será precedido de una sesión solemne, en la que tomarán parte destacadas figuras de la intelectualidad española.

LA ORENDA DEL AÑO SANTO

SANTIAGO 30.—Retornó de Burgos la comisión de Santiago que trató de ecucchar al inimitable García Sanchiz su charla pronunciada sobre Santiago Apóstol, Patron de España; con este motivo, recibieron múltiples atenciones de las autoridades y entidades burgalesas, de las que vienen altamente satisfechos y reconocidos.

Esta visita tendrá en el año vendiendo halagadoras consecuencias para Compostela, pues fruto de la iniciativa del gran charlista fue el acuerdo del Ayuntamiento burgalés de proponer haga la oferta nacional acostumbrada a Santiago Apóstol, en su catedral en el día de su fiesta, el año Santo próximo, el Excmo. General Franco, jefe del Estado español. Este acto, que no dudamos tendrá feliz resultado, será un acontecimiento; en él serán rendidas gracias al Santo Patrono de España por la protección dispensada a nuestra Patria Ibrándica de la esclavitud roja.

El año 1837, llamado Santo por ser la fiesta del Apóstol Santiago en domingo, y ganarse el jubileo por todos los que con las condicio-

nes debidas visiten la catedral de Compostela. Este año esperamos será el de la liberación y pacificación del solar nacional, año de especiales bendiciones del cielo para España, en el que se cimentará su glorioso porvenir, que todos anhelandos.

La paz y normalidad de esta ciudad y su zona sigue sin la menor alteración.

—Las Cámaras de Comercio de toda España, en las zonas liberadas, han establecido un servicio de información o intercambio de noticias entre ellas, semanalmente. La de Santiago envía a sus amigos de España la nota anterior.

NOTA DE LA COMANDANCIA MILITAR

SANTIAGO 30.—En cumplimiento de la orden de Excmo. señor Gobernador general del Estado, inserta en el "Boletín Oficial" del 19 del actual, y para conocimiento del público, se advierte que, a partir de esta fecha, se ha establecido en el Monte de Piedad un servicio de recaudación voluntaria de donativos de monedas y alhajas de oro, con destino al tesoro nacional, donde deben presentarse todas aquellas personas que, en aras de la Patria, quieran contribuir a reforzar las reservas que, desafortunadamente, vienen arrebataados los gangsters del Frente Popular, y que de nada les serviría.

REGISTRO CIVIL

SANTIAGO 30.—Nacimientos. Josefina Mallo Santos.

Defunciones: Rosalía Pérez Vázquez, de 37 años; Josefa de la Iglesia Páramo, de 87 años.

DONATIVOS A LA PATRIA

SANTIAGO 30.—150 pesetas de don Jesús Paredes Tolosa, para un botiquín modelo "Santiago de Compostela"; 100 pesetas de doña María González de Novo Campelo para una "bolsa de socorro".

Nuestro agradecimiento a los donantes.

CONSEJO DE GUERRA

FERROL 30.—A las diez de la mañana dió comienzo en la Academia de Maginistas el Consejo de guerra contra 11 tripulantes del acorazado "España", acusados del delito de rebelión militar.

Preside el Tribunal el contralmirante de la Armada, don Victoriano Sánchez-Barcáiztegui y Aguerri; vocales: los capitanes de navío don Angel Fernández Piña, don Antonio Samper Lapique y don Manuel Pita d'a Veiga, coronel de Infantería de Marina don Serafin Llano Lavalle y el teniente coronel del mismo Cuerpo, don Enrique de la Huerta Dominguez; vocales suplentes, tenientes coronel de Infantería de Marina don Severo Martín Rodríguez y don Teodoro Solá Mestre.

Vocal suplente, teniente coronel auditor don Justino Merino Velasco.

Fiscal, el coronel auditor don Luciano Conde Pulpido.

Actúan de defensores los capitanes de Artillería don Constantino Lobo Montero y don Marcelino Pontillos Fernández; capitanes de Infantería de Marina don Manuel Auz Trueta, don Antonio Suárez Abelleira y don Arsenio López Barreiro y el abogado don Gabriel Bouso Arias.

Juez instructor el teniente coronel auditor don Jesús de Cera y Lira y secretario el auxiliar primero de Oficinas y Archivos, don Jesús Sanmartín García.

Se dió lectura al apuntamiento, que duró cerca de seis horas.

A la una y media se suspendió la vista para continuarla por la tarde.

En esta nueva sesión se verificó la prueba testifical. Mañana informarán el fiscal y los defensores.

MILITARES ASCENDIDOS

FERROL 30.—Han sido promovidos a sus empleos inmediatos los tenientes de Artillería don Felipe Vienna Belando, don Mercedes Pontillos Fernández, don Andrés Brejío Méndez, don Vicente Martínez Lorenzo, don Antonio Carvallo González, don Andrés Vázquez Agilde y don Antonio Moñó Rodríguez, del Regimiento de Costa, 2, y don Fabián de Caso Castañeda, don José López Alonso y don

Segundo Cobos Rivero, del Regimiento de Infantería de Mérida, 3a, a quienes con tal motivo felicitamos cordialmente.

MADRIDINAS DE GUERRA

FERROL 30.—Solicitan madrina de guerra: Francisco Ferreiro Orellana, soldado del regimiento de Artillería, 16 ligero, en Asturias.

Genaro Cerecedo Temes, Arturo Fernández Merino, Celso Garrido Corral, Argimiro Gómez Vila, Fernando Gómez Gómez, Juan González González, Francisco González Besteiro, soldados de la batería de Artillería, 37, del capitán Gallego, en Asturias.

DONATIVOS

FERROL 30.—En la Delegación de Orden Público se recibieron los siguientes donativos:

Juan Míguez Domínguez, Manuel Castro Míguez y Tomás C. Canay.

FUNERALES POR JORGE MAURIZ

FERROL 30.—En la iglesia de San Julián se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del alma del jefe de Exploradores don Jorge Mauriz Lorenzo, muerto por Dios y por España en el frente de Asturias.

Asistieron las autoridades, exploradores de La Coruña y el Ferrol, con sus jefes, y numeroso público, viéndose el templo abarrotado de fieles.

A la salida del templo el jefe de los exploradores de La Coruña, señor Rebollo, pronunció un discurso lleno de cordio y afecto por don Jorge Mauriz, diciendo que uno de los grupos de aquella tropa llevara el nombre de Jorge, como recuerdo al jefe caído por España. Fué muy aplaudido.

NECROLOGIA

FERROL 30.—Dejó de existir el conocido comerciante don Julio Marzo Abelleira, siendo su muerte muy sentida.

A su familia enviamos nuestro pésame.

DE SOCIEDAD

FERROL 30.—Hemos tenido el gusto de saludar al párroco de San Pedro de Mezmon, don José Toubeo Pego.

Betanzos

A BENEFICIO DE LOS ROSALES

Celebrábase en el "Alfonsetti" una magnífica velada teatral a beneficio de los Hospitales de sangre de esta ciudad. Con decir que el brillante espectáculo estuvo a cargo de la "gran compañía" que dirige el gran actor Leandro Pita, está hecho el mayor elogio de tan notable agrupación. Subieron a escena la bellísima comedia de los hermanos Quintana "La Piedad de las mujeres" y el diálogo "Sangre Gorda".

Como fin de fiesta la encantadora niña Pilarita Pérez Prado cantó diversas canciones, entre ellas unas "jotas" que desbordaron el entusiasmo del público, haciéndola objeto de una gran ovación.

Después de unas patrióticas y vibrantes palabras del Sr. Pita Lasantas, dichas como él sabe hacerlo, el público, que llenaba completamente la sala, puesto en pie entonó los himnos de "Los Legionarios" y de Falange, dándose muchos vivas a España, al Ejército y al general Franco.

El producto líquido de este festival ascendió a 780 pesetas.

Entre los concurrentes figuraban algunos de los "mortuos" que están convaleciendo en este Hospital, los cuales se mostraban satisfechísimos por las atenciones que se les prodigan.

Felicitamos efusivamente al señor Pita Lasantas y demás organizadores de tan simpático festival, por la colaboración patriótica tan elevada que presta a todo lo que significa apoyo y ayuda a nuestro Glorioso Ejército salvador de España.

EL ANIVERSARIO DE FALANGE

LANGE

Las Milicias de Falange Española celebraron en el día de ayer, como en toda España, el tercer año de su fundación, con una Misa que se celebró en la Iglesia de Santiago, la cual se vio muy concurrida de fieles. Asistieron también las autoridades.

PARA LA SUSCRIPCION

Para la suscripción pública de homenaje a las fuerzas del Ejército y Milicias, van recaudadas en esta Delegación Civil (Alcaldía) hasta el día de hoy, 30 de octubre, 180.000 pesetas y 65 céntimos, y en objetos de oro entre otros 250 gramos aproximadamente. Siguen abiertas ambas suscripciones, y por mi modesto conducto se ruega encarecidamente a todas aquellas personas que no hayan aportado objetos de oro, y aún a aquellas que ya lo hubieran hecho y deseen hacer nuevos donativos, se apresuren a hacerlo a fin de tener reunida una cantidad que responda a la importancia de Betanzos.

Para el Hospital de sangre establecido, como ya hemos dicho, en esta ciudad, van recaudadas en metálico, de diferentes donativos, la cantidad hasta el día de hoy, 30 de octubre, 5.751 pesetas y 20 céntimos. La bondadosa y caritativa dama doña María Agrada García viuda de González que cuenta con muchos afectos de todos sus convecinos, se ha suscrito con la cantidad de mil pesetas mensuales para las atenciones de este Hospital.

ENFERMO

Se halla enfermo de suma gra-

vedad un niño hijo del veterinario municipal don Alfredo Vila Real. Hacemos votos por su mejoría.

OSBA EL COMANDANTE MILITAR

Por exigencias del servicio pasó hoy en la Comandancia Militar de esta plaza el teniente de la Guardia civil D. Eduardo Alfonso Cruz, que en el poco tiempo que estuvo entre nosotros supo granjearse las simpatías de todos los que lo trataron por su caballerosidad y afable trato. Lieve fuese viaje y le desamos muchos ánimos en su nuevo destino.

De la Comandancia se encargó interinamente el Sr. Fernández Esteve, dignísimo teniente de Carabineros de esta demarcación.

Ares

VISITA DE DOS HEROES

ARES.—Hace días estuvieron en esta villa con objeto de visitar a su distinguida familia los capitanes de Infantería don José y don Víctor Pérez Navaza, los dos heridos en Asturias y que tienen aquí grandes simpatías.

Fueron muy felicitados.

—Ausente desde hace meses por estar en filas defendiendo a España con el grado de sargento-brigada de tropas que operan en Asturias; después de participar en la toma del monte Naranco y de la entrada en Oviedo, vuelve a estar dando clases en una de las escuelas graduadas de este pueblo de la que es maestro, el ilustrado y celoso profesional don Eugenio Freire, a quien sus alumnos, los falangistas aresanos y muchas personas más le tributaron un cariñoso y entusiasta recibimiento, acompañándolo hasta el cuartel de Falange, primer visita al entrar en el pueblo y donde el delegado civil también le dió la bienvenida.

—Con extraordinaria concurrencia de fieles, se están diciendo las misas de Animas en esta parroquia.

Abegondo

UNA FIESTA PATRIÓTICA

ABEGONDO.—Se celebró una fiesta patriótica en San Tirso de Mabegondo, con el fin de recaudar dinero para el Ejército salvador de España. A las once de la mañana se reunieron los niños y niñas de las escuelas de Mabegondo delante de la casa del alcalde, y acompañados de la música de Guillelmo entraron en la iglesia. Después de la Misa solemne y procesión habió el comandante del puesto de Guillelmo, que fué aplaudido con entusiasmo frenético.

A las cuatro de la tarde hubo tanteo de juego de fútbol entre el equipo de Santa María de Vigo y Abegondo, Lamiñón y Guillelmo.

El Ayuntamiento de Abegondo concurre con espléndidas en la primera expedición de viveres, patatas, terneros, habas, etc., y continuará con liberalidad hasta el fin de la campaña.

Lo recaudado en esta fiesta ha sido 230 pesetas, líquidas, para el Ejército español, y se prepara otra fiesta para cuando se tome la capital de España.

Plácemes al señor Pardo de Andrade, don Manuel Loureda Danz y don Manuel Cabeza Queijo, organizadores de esta fiesta con el apoyo y beneplácito de las autoridades locales.

Cée

LA FIESTA DE FALANGE

CÉE.—Reunidos en este pueblo las representaciones y fiestas de Falange de Finisterre, Cerdán y Cee se festejó la fecha del 29 de octubre con toda solemnidad. Se celebró una velada y un oratorio durante cuyos actos se vitoreó al Ejército y a España.

EXQUISITOS PANECILLOS DE ALMENDRA CONFITERIA PELLETIER

SASTRERIA

FEAL HERMANOS

Real, 66, 1.º — La Coruña

Advertimos a nuestros Clientes y al público en general que esta Casa no tiene nada que ver con otra recién establecida con un nombre comercial que, por su semejanza, se presta a confusión con el nuestro.

Los advertimos entretanto no lo grandes hacer valer los derechos que nos confiere la Ley de la Propiedad Industrial, con arreglo a la cual tenemos registrado el Nombre Comercial "FEAL HERMANOS" y las Marcas "FEAL" y "FEAL HERMANOS".

FEAL HERMANOS

NOTA DE LA DELEGACION DE ORDEN PUBLICO

PONTEVEDRA 30.—A partir del día primero de noviembre próximo y hasta nueva orden, deberán cerrar las tabernas a las diez de la noche, sin que pueda evadirse el cumplimiento de esta orden con pretextos ni excusa alguna.

En los puntos donde por salir las embarcaciones de pesca después de las diez de la noche, sea costumbre que momentos antes de emborazar se surtan en los citados establecimientos los tripulantes, podrán autorizar los delegados de Orden público del distrito que se abran para este solo efecto, dando cuenta a esta Delegación de las autorizaciones concedidas.

Las cantinas legalmente autorizadas en las estaciones de ferrocarril se registrarán por el horario que sus reglamentos autorizan y previa aprobación de las superiores Jerarquías de las mismas.

El señor delegado de Orden público encarece el exacto cumplimiento de esta orden a las autoridades y agentes a sus órdenes.

CRONICA JUDICIAL

PONTEVEDRA 30.—Se han visto ayer en la Audiencia las siguientes causas:

Del Juzgado de Cambados, contra Rosa Núñez Grande, que el 31 de enero de 1935, en disputa que tuvo en Caldeiro con Laura Martínez Bravo, la agredió y produjo lesiones que curaron a los 46 días.

Se le pidió la pena de un año y un día de prisión y 500 pesetas de indemnización. Fué defendida por los señores Búa y R. Dios.

—Del de Estrada, contra Castiño Calviño Gutiérrez, acusado de haber violado a una hija suya, a la fuerza.

Pidió el fiscal la pena de prisión de 18 años, 2 meses y 21 días de reclusión.

Lo defendieron los señores Salgado y Guilanec.

—Del de Cambados, contra Daniel Martínez, Dicoe de él el fiscal que en marzo de 1935 dirigió unas cartas conteniendo amenazas a Juan García, amenazas que se presentaron grandemente pues fueron hechas después de que se le colocó una bomba en un molino de su propiedad.

Se le pidió la pena de dos meses y un día de arresto y multa de 250 pesetas.

Fuó defendido por los señores Salgado y Guilanec.

—Del de Tuy, contra Manuel Rodríguez Dacosta, acusado de haber quebrantado la condena que en expediente de vagos y muleantes le fué impuesta por aquel Juzgado el 27 de diciembre de 1935.

Se le pidió la pena de cuatro meses de arresto y fué defendido por los señores Tapia y G. Temes.

El general Lombarte revisa en Orense a la guarnición

Pasa del medio millón en Lugo la suscripción a favor del movimiento nacional

Se ordena en Pontevedra que las tabernas sean cerradas a las diez de la noche

Orense

VISITA DEL GENERAL LOMBARTE

ORENSE 30.—A las cinco de la tarde llegó a esta el general de la octava División Sr. Lombarte. Le esperaban en el Gobierno civil las autoridades y numeroso público que le aplaudió.

A pie se dirigió a la Alameda, donde estaban formadas las tropas del Ejército y Milicias a las cuales revisó, volviendo al Gobierno civil desde donde presencié el desfile.

Este fué por el siguiente orden: Banda municipal, Regimiento de Infantería, Carabineros, Guardia civil, Asalto, Requetés con banda, F. E. Jap. y Caballeros de Santiago.

Por el número de fuerzas que desfilaron fué hasta ahora el acto más brillante celebrado en Orense. El general felicitó a la autoridad militar.

Después del acto el general Lombarte habló con las autoridades.

Lugo

LAS SUSCRIPCIONES

LUGO 30.—La suscripción para el Ejército asciende a 576.502/90 pesetas. La del homenaje al comandante Teijeiro cuya cuota es de una peseta asciende a 700 pesetas.

EL GENERAL LOMBARTE

LUGO 30.—Hoy estuvo en esta ciudad el general de la octava división Sr. Lombarte.

Le esperaban las autoridades y representaciones. En el parque de Rosalía de Castro revisó las fuerzas que después desfilaron ante las autoridades.

PRECIOS DEL MERCADO

LUGO 30.—Los precios a que se cotizaron los artículos más señalados en el mercado han sido los siguientes:

Ovino, 425 ferrado; maíz y habas, 450; castañas, 275; huevos, 3 pesetas docena y patatas, 675 el quintal.

Pontevedra

CONSEJO DE GUERRA

PONTEVEDRA 30.—En el salón de actos de la Diputación se celebró en la mañana de ayer un Consejo de oficinas generales para ver y fallar la causa seguida en procedimiento ordinario contra el capitán de Ingenieros don Rogelio Bugallo Orozco, de la que era juez instructor al comandante de Infantería don Manuel Trigueros, y de este al comandante de la misma Arma, don Manuel López de Rocá.

El Tribunal lo formaron el coronel de Artillería don Víctor Landeira, como presidente, y como vocales, los tenientes coronel de Artillería don Antonio Durán, don Francisco Luente y don José Albo, y los de Infantería don Luis Lodo y don Rafael González Fernández; suplentes, los también tenientes coronel de Infantería don Federico Chacón y don Manuel Rueda; ponente el auditor de División don José Pérez Villanil, y fiscal, don Manuel María Puga.

Considerado el hecho como un delito de injuria y otro de desobediencia, solicitó el fiscal para el señor Bugallo, por el primer delito, la pena de un año de prisión, y por el segundo, tres años y un día de la misma pena, y la degradación.

—A las tres y media de la tarde comenzó a verse la causa seguida en procedimiento sumario contra los médicos don Amancio Oamafío Cinsadivilla, don Luis Pozo Pastrana y don Teimo Benardés Santomé; el capitán de Asalto don Juan Rico; el ex-geror provincial socialista don Ramiro Paz; el profesor de la Escuela Preparatoria del Instituto don Paulo Novas Souto; el maestro nacional don Germán Adrio Mañá; el abogado don José Adrio Barreiro, don Víctor Casas y don Benigno Rey.

NOTA DE LA DELEGACION DE ORDEN PUBLICO

PONTEVEDRA 30.—A partir del día primero de noviembre próximo y hasta nueva orden, deberán cerrar las tabernas a las diez de la noche, sin que pueda evadirse el cumplimiento de esta orden con pretextos ni excusa alguna.

En los puntos donde por salir las embarcaciones de pesca después de las diez de la noche, sea costumbre que momentos antes de emborazar se surtan en los citados establecimientos los tripulantes, podrán autorizar los delegados de Orden público del distrito que se abran para este solo efecto, dando cuenta a esta Delegación de las autorizaciones concedidas.

Las cantinas legalmente autorizadas en las estaciones de ferrocarril se registrarán por el horario que sus reglamentos autorizan y previa aprobación de las superiores Jerarquías de las mismas.

El señor delegado de Orden público encarece el exacto cumplimiento de esta orden a las autoridades y agentes a sus órdenes.

CRONICA JUDICIAL

PONTEVEDRA 30.—Se han visto ayer en la Audiencia las siguientes causas:

Del Juzgado de Cambados, contra Rosa Núñez Grande, que el 31 de enero de 1935, en disputa que tuvo en Caldeiro con Laura Martínez Bravo, la agredió y produjo lesiones que curaron a los 46 días.

Se le pidió la pena de un año y un día de prisión y 500 pesetas de indemnización. Fué defendida por los señores Búa y R. Dios.

—Del de Estrada, contra Castiño Calviño Gutiérrez, acusado de haber violado a una hija suya, a la fuerza.

Pidió el fiscal la pena de prisión de 18 años, 2 meses y 21 días de reclusión.

Lo defendieron los señores Salgado y Guilanec.

—Del de Cambados, contra Daniel Martínez, Dicoe de él el fiscal que en marzo de 1935 dirigió unas cartas conteniendo amenazas a Juan García, amenazas que se presentaron grandemente pues fueron hechas después de que se le colocó una bomba en un molino de su propiedad.

Se le pidió la pena de dos meses y un día de arresto y multa de 250 pesetas.

Fuó defendido por los señores Salgado y Guilanec.

—Del de Tuy, contra Manuel Rodríguez Dacosta, acusado de haber quebrantado la condena que en expediente de vagos y muleantes le fué impuesta por aquel Juzgado el 27 de diciembre de 1935.

El general Lombarte revisa en Orense a la guarnición

Pasa del medio millón en Lugo la suscripción a favor del movimiento nacional

Se ordena en Pontevedra que las tabernas sean cerradas a las diez de la noche

Orense

VISITA DEL GENERAL LOMBARTE

ORENSE 30.—A las cinco de la tarde llegó a esta el general de la octava División Sr. Lombarte. Le esperaban en el Gobierno civil las autoridades y numeroso público que le aplaudió.

A pie se dirigió a la Alameda, donde estaban formadas las tropas del Ejército y Milicias a las cuales revisó, volviendo al Gobierno civil desde donde presencié el desfile.

Este fué por el siguiente orden: Banda municipal, Regimiento de Infantería, Carabineros, Guardia civil, Asalto, Requetés con banda, F. E. Jap. y Caballeros de Santiago.

Por el número de fuerzas que desfilaron fué hasta ahora el acto más brillante celebrado en Orense. El general felicitó a la autoridad militar.

Lugo

LAS SUSCRIPCIONES

LUGO 30.—La suscripción para el Ejército asciende a 576.502/90 pesetas. La del homenaje al comandante Teijeiro cuya cuota es de una peseta asciende a 700 pesetas.

EL GENERAL LOMBARTE

LUGO 30.—Hoy estuvo en esta ciudad el general de la octava división Sr. Lombarte.

Le esperaban las autoridades y representaciones. En el parque de Rosalía de Castro revisó las fuerzas que después desfilaron ante las autoridades.

PRECIOS DEL MERCADO

LUGO 30.—Los precios a que se cotizaron los artículos más señalados en el mercado han sido los siguientes:

Ovino, 425 ferrado; maíz y habas, 450; castañas, 275; huevos, 3 pesetas docena y patatas, 675 el quintal.

Pontevedra

CONSEJO DE GUERRA

PONTEVEDRA 30.—En el salón de actos de la Diputación se celebró en la mañana de ayer un Consejo de oficinas generales para ver y fallar la causa seguida en procedimiento ordinario contra el capitán de Ingenieros don Rogelio Bugallo Orozco, de la que era juez instructor al comandante de Infantería don Manuel Trigueros, y de este al comandante de la misma Arma, don Manuel López de Rocá.

Sección religiosa

SANTORAL. SANTOS DE HOY: Santa Lucía, San Nemesio. SANTOS DE MAÑANA: Fiesta de Todos los Santos, San Benigno, San Cesáreo.

Solemnidades religiosas. COMUNIÓN DE CABALLEROS. La Comunidad de Caballeros, co-responsable al mes de noviembre se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón, el domingo día 1, a las 9 de la mañana.

VIA CRUCIS SOLEMNE EN LA CAPILLA DE SAN ROQUE (CAMPO DE LA LEÑA). Mañana domingo a las tres de la tarde, hora en que en la celda del Gólgota murió nuestro Divino Redentor, se celebrará en la histórica y tradicional capilla de San Roque (Campo de la Leña) un solemne Via Crucis para conmemorar la veneración de Jesús Crucificado con su venosa imagen de la cruz del Santo Cristo del Perdón y Misericordia, regado de una persona piadosa.

El Mayor domo suplica a todas las personas piadosas la asistencia a este Santo ejercicio y de un modo especial a los vecinos del barrio de San Roque y Atocha. La Capilla estará abierta toda la tarde para que los fieles puedan visitar el Santo Cristo del Perdón y Misericordia.

CULTOS. IGLESIA COLEGIATA. Los días laborales, misas a las 7, 8 y 9. Los domingos y días festivos, a las 8, 8.30, 9, 10 y 12. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, novena perpetua a la Virgen del Portal, y lectura piadosa.

SANTO DOMINGO. Todos los días, Rosario y meditación en la misa de siete. Durante el ejercicio del mes de octubre se hará la Hora de Guardia a la Santísima Virgen del Rosario como súplica especial por el triunfo de nuestras armas.

Se ruega a los socios del Rosario Perpetuo la asistencia a este ejercicio que empieza a las 6 y media de la tarde. Misas: 7, 7.30, 8 y 9.

CAPILLA DE S. JOSE DE LA MONTAÑA (P. Capuchinos). Misas: días laborales a las 7, 8 y 9; días festivos, a las 7, 8, 9 y 10. SAN ANDRÉS. A las seis y media de la tarde, ejercicio solemne del mes del Santísimo Rosario ofrecido en favor de España.

CAPILLA DEL PERPETUO SOCORRO. (P.P. Redentoristas). Los días de labor se celebra la Santa misa a las seis y media y a las ocho. Los domingos, a las siete y a las ocho.

Todos los días, por la tarde, a las siete, hay Rosario y Visita con Exposición menor. Novena de Animas. Dará principio el día de Todos los Santos. Todas las tardes, a las seis y media, expuesto el Santísimo, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio de la novena. Después de la reserva se rezará un responso por todos los fieles difuntos.

El lunes, día de Difuntos, las misas empezarán a las seis y media y la última terminará a las nueve. IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON. Cultos de la Congregación de la Buena Muerte durante el mes de noviembre: El solemne novenario de animas dará principio el día 2 de noviembre. Por la mañana. Todos los días,

a las seis y media, misa, novena con cánticos y una breve plática o meditación. A las ocho y media se expondrá el Santísimo, se celebrará una misa en el altar portátil y en ella se rezará la novena. Desde esa hora quedará expuesta S. D. M., velando por turno los socios de la Congregación hasta terminar la misa a las seis y media, en que se hará la reserva y se rezará la novena.

Por la tarde. A las seis y media el ejercicio principal. Se rezará la estación, el rosario y la novena a la que seguirá el sermón y el ejercicio de la Buena Muerte, y se terminará con la bendición del Santísimo y un solemne responso en sufragio de los difuntos de la Congregación. Predicará el novenario el R. P. Patricio Gutiérrez, S. J.

El martes, 10 de noviembre, último de la novena, comunión general en las misas de seis y media y ocho con motetes. A las seis y media misa cantada. A las seis y media de la tarde ejercicio principal de la novena. La parte musical está a cargo del coro que dirige el maestro don Alberto Garzañabal.

SANTA LUCIA. Continúa el Rosario Perpetuo a las horas de costumbre, excepto para los caballeros del Pilar, que será a las 7.45. Está celebrándose la novena a la Santísima Virgen del P. Socorro. Todos los días se reza la novena a las 7 de la mañana; a las 8 habrá misa rezada en el altar de la Virgen. A las 8.30 de la tarde el ejercicio solemne, con exposición mayor de S. D. M.

El sábado día 31 habrá misa solemne a las 11.30 y a la tarde habrá sermón. Misas de hora los días festivos: A las 7, 7.30, 8, 8.30, 9, 9.30, 10, 11.15, 12 y 1.

SAN PEDRO DE MEZONZO. Todos los días ejercicios solemnes del mes del Santísimo Rosario a las 7 menos cuarto de la mañana y a las 7 de la tarde. Todos los días misas a las 7, 8, 9 y 9.30. Los Domingos: días festivos, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

PARA CAFES DE CALIDAD "INDUSTRIAS DEL PERU" San Agustín núm. 20 - Teléf. 1556

Preparación competente económica. Oposiciones Carreras especiales; Ingreso Universidad; Lenguas clásicas; Alemán, Italiano. San Andrés, 167, primero izqda.

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Cecilio Fernández Alonso Cantón Grande, 25, 2.º Teléfono, 2398

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA DE FERNANDO ALSEDA Cirujano Dr. ANTONIO MARTINEZ de la RIVA Ginecólogo TELEFONO, núm. 1208

ALQUILERES. SE ALQUILA cuarto piso solado Federico Tapia 26. Informar primero izquierda.

SE ALQUILA quinto piso en San Andrés 167, con todos los adelantos modernos. Razón en la Portería.

SE ALQUILA buhardilla amplia. Federico Tapia 22. Informar en el bajo.

Ante el encuentro. Coruña - Deportivo

Crece la animación

Recordando las penas de aficionados se puede observar la animación progresiva que despierta el choque campeonil del próximo domingo, en Riazor.

Y no es para menos. Los encuentros entre los adversarios locales siempre han sido emocionantes y han dado lugar a que el enemigo "pequeño" se crezca y haga peligrar la clasificación del favorito.

Por otra parte, el partido Coruña-Deportivo es una nueva exhibición de aseo del fútbol nacional. Nada menos que seis jugadores precedentes de clubs de la primera división de la Liga van a ofrecerse mañana al público de Riazor: Chacho, Hilario, Rodrigo, Alejandro, Milucho y Trigo.

El partido, los rivales y la magnificencia del tiempo merecen sobradamente el complemento de un entradón.

Noticias breves de todos los deportes. OADIZ. En el campo del Mirandilla jugaron un partido de beneficencia de las milicias locales, el equipo gaditano y el Sevilla.

Sevilla: Elzaguirre; Joaquín, Deva; Félix, Duarte, Núñez; Timmi, Párriz, López, Salustiano y Alcázar.

Mirandilla: Guillamón; Ordóñez, Sorribas; Núñez, Beguiristain, Paulino; Pérez, Hoyos, Luis, Romerito y Pielhi.

FRANCOFORT. Sobre la autopista Francofort - Darmstadt, el alemán del volante R. Garaccio la ha batido el record mundial de velocidad sobre un kilómetro y una milla, alcanzando una velocidad de 364 kilómetros por hora para el primero y para el segundo 307.

También ha batido un tercer "record" internacional el de los 5 kilómetros, a la velocidad de 342.500 kilómetros.

Los "records" del kilómetro y de la milla pertenecían antes a Nuvolari y el de los 5 kilómetros a Stuck.

ESTOCOLMO. El torneo de tenis Estocolmo-Paris ha terminado con la victoria de los suecos, que consiguieron cuatro victorias contra dos.

PARIS. Francia celebrará este invierno por primera vez los juegos mundiales de ski, del 11 al 18 de febrero de 1937, en Chamoni-Mont Blanc.

Participarán representaciones de veinte naciones. COMPRE VD. medias, calcetines, velos, camisetas, pañuelos y demás artículos, con gran economía, en MERCERIA "MOURINO" Fanaderas, 47 - La Coruña

DE MARINA PRESENTACIONES

Deben presentarse a la mayor brevedad en la Secretaría de la Comandancia de Marina, para comunicarle asuntos que les interesan, Marcelino García Romero y Emiliano Tlives García.

Mareas para hoy

Pleamares: por la mañana a las 3.15 horas, altura 4.17 mts.; por la tarde a las 15.38 horas, altura 4.15 mts.

Bajamares: por la mañana las 9.35 horas, altura 0.36 mts.; por la tarde a las 21.58 horas, altura 0.38 mts.

Los Hermanos Maristas

han reanudado su labor docente en La Coruña, calle de José Lombardero, 16-Ch. Tel. 1391

Herida por actuar de mediadora. Fué agredida por tres mujeres que sostenían reyerta con otra

Por un "quitame allá esas pañas" se suscitó ayer mañana una reyerta entre América Núñez Gondoy, de 22 años, vecina de la calle de la Torre Leizaola, segunda, y las hermanas Pilar, Teresa y Juliana, cuyos apellidos se ignoran, conocidas por las "Gitanas", domiciliadas en la calle de San Pedro número 1 segundo.

Dichas hermanas, llevando la cuestión a mayores, le emprendieron a golpes con la primera. Para poner paz, intervino en el incidente Eugenia Gómez García, con domicilio en Torre, H. primero y en su actuación fué maltratada de obra por Juliana, Teresa y Pilar.

A consecuencia de los golpes recibidos, Eugenia sufrió varias lesiones en la cabeza y en una mano de las que tuvo precisión de ser curada en la Casa de Socorro del Hospital, calificándose su estado, de leve, salvo complicaciones.

En el curso de la pelea, América Núñez perdió en el lugar del suceso una cadena de oro valorada en 50 pesetas.

Teresa, Pilar y Juliana, han sido denunciadas en el Centro de Policía, como iniciadora del hecho. La denuncia se cursó al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

DETENIDOS CUANDO SE PELEABAN. Tras ligera discusión surgida por cuestiones particulares, se en-

varzaron en peles, ayer, en la Avenida de Fernández Latorre, Antonio Claré Rueda, de 25 años, albañil, vecino de la calle del Malabares número 1 bajo y Emilio Mésa de Nava, de 23 años, marmero, domiciliado en la calle del Póss letra M bajo.

Cuando se estaban peleando fueron detenidos por un suboficial del Ejército, y entregados a un guardia de Seguridad para que los condujese a la Comisaría de Vigilancia.

Por el escándalo que provocaron al pelearse, los contendientes fueron denunciados al Juzgado municipal del Instituto.

SUSTRACCION DE ROPAS. Angela Martínez, de 60 años, vecina de la calle de Zalseta 3 primero, presentó ayer en el Centro de Policía, una denuncia contra Francisca Casal, de la calle de Independencia 28 bajo, a quien acusa de haber sustraído una bata valorada en 10 pesetas.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia. HALLAZGO DE UN DOCUMENTO. En un tranvía fué hallado un documento militar que será entregado a su propietario, documento que se encuentra en la Comisaría de Vigilancia donde fué entregado por la persona que lo encontró.

Vida de sociedad

ASCENSO. Entre los últimos ascendidos figura el capitán de Artillería don Juan Judejón, tan distinguido en la campaña de Asturias.

El nuevo comandante recibe muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra cordialísima. VIAJEROS. Procedentes de Villagarcía, para donde saldrá hoy nuevamente, pasaron dos días en esta ciudad el presidente de la Audiencia de Madrid don Félix Santullano y su distinguida esposa doña María Salgado.

Llegó de Asturias, para donde regresará en breve, don Emilio Rey Romero, distinguido patriota.

De Asturias, donde pasaron mil penalidades durante la dominación de los rojos, llegaron don Eduardo Santullano, su esposa, su encantadora hija y su hijo.

Accompañada de su prima la señorita Manuela Arias de la Maza regresó de su hermosa casa de Mondrego la señorita Gertrudis Barré de la Maza.

Regresó de Asturias don Alfonso Ozores Marquina. Procedente de Rúa Petia regresó a esta capital D. Ezequiel Fernández Dapena.

En el tren correo de ayer llegaron a La Coruña: De León, D. Francisco Gutiérrez Otero con su esposa y su bella hija María Dolores.

PARA LOS SANTOS BUENOS DE VIENTO, HUESOS DE SANTO Y ACARAMELADOS. Los de mejor calidad en la CONFITERIA "LA ESPAÑOLA" San Andrés 25. Teléfono 1637. Nuevo dueño Julián Sánchez Bravo

«La Unión y el Fénix Español» COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Esta Compañía Nacional continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes en general y otros Ramos, con completa normalidad. Subdirección: Cantón Grande, 22-1.º, teléf. 2412

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA. Para LA HABANA, PANAMA, ECUADOR, PERU Y CHILE 8 de Novbre. de 1936 REINA DEL PACIFICO 14 de Diciembre de 1936 ORBITA. Precios para LA HABANA: PRIMERA CLASE (mínimum) Ptas. 1.626. SEGUNDA CLASE: Ptas. 1.168; y TERCERA CLASE: Ptas. 664.75.

A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. CONSIGNATARIO: EDUARDO FARIÑA - La Coruña.

Sección médica

Dr. Victor Fernández Alonso. MEDICINA EN GENERAL CONSULTAS: DE 9 a 6 SAN ANDRÉS, 111, PRIMERO TELEFONO, 1344. - LA CORUÑA

DR. BARGENA. MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y HIGADO CONSULTA: DE 10 a 1 y de 3 a 5 REAL, 83 2.º - Teléfono 2238 RAYOS X

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA A. BENAVENTE MARTIN FELICJO, 1, PRIMERO

FRANCISCO CID. COMANDANTE MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RISON, VEJIGA, PROSTATITIS, PIEL, HERMOGROIDES, VARIOLAS, SIFILIS CONSULTA: de 9 a 1 y de 5 a 9 CASTELAR, 16, 1.º LA CORUÑA

CLINICA DEL ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OJOS G. BAQUERO CONSULTA: DE 10 a 1 Plaza de Orenas, 8 - Teléfono, 2322

DR. FLOREZ DEL CUETO. MEDICINA EN GENERAL. Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre. FAYOS X CANTON FERGUSO, 21, primero Consultas: de 10 a 1.

T. NUNEZ CORDERO. MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN PRACTICANTE NUMERARIO DEL HOSPITAL DE SANTA. MEDICINA GENERAL, ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO-SIFILIS y Propias de la MUJER NEURASTENIA ELECTRICIDAD MEDICA CONSULTA: DE 10 a 1 y de 4 a 6 SAN ANDRÉS, 117, 2.º - LA CORUÑA

M. SANCHEZ MOSQUERA OJOS. De 9 y media a 12 y media. Especial para obreros. De 8 y media a 9 y media. Para casos de urgencia, servicio permanente COMPOSTELA, 6, PRIMERO

DR. SOUTO BEAVIS. ENFERMEDADES DEL RISON! VEJIGA, PROSTATITIS Y URETRITIS. MEDICO ESPECIALISTA EN EL APARATO RESPIRATORIO CONSULTA: DE 3 A 5 Cantón Pequeño, 1 S. Blas, 1 (Edificio Banco Pastor) Teléfono, 1381

L. SANCHEZ MOSQUERA OJOS, NARIZ Y GARGANTA CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7 COMPOSTELA, número 8, segundo (Casa Vitarro) Teléfono, 1474

OCULISTA. (Castelar 16) Teléfono 1639

GARGANTA, NARIZ Y OJOS CONSULTA POR EL ESPECIALISTA DOCTOR JIMENEZ FACIO, DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA DE MADRID De 10 a 1 y de 3 a 4. REAL NUMERO 21, SEGUNDO

DOCTOR CRESPO. MEDICO INTERNISTA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS, RAYOS X. CONSULTA de diez a dos. Juana de Vega, 5, primero

El Yuleal Gallego

La Coruña.—Año XX.—Núm. 5.212 SABADO, 31 DE OCTUBRE 1936 Avenida de Rubine, 10. T.º: Dirección y Redacción 1177. Admón., 1542

Cada ataque de los rojos se convierte en un desastre

Es deshecha otra ofensiva catalana en Albarracín

En Asturias ha sido copado Somiedo. Son desalojados de nuevas posiciones los rojos, que sufrieron importantes pérdidas

Los periódicos de Madrid protestan contra la censura, que no les deja hablar de las operaciones, por las constantes derrotas

Rosemberg dice a Moscú que es imposible defender la capital

PARIS, 30.—Un periódico parisiense publica una información sobre los crímenes cometidos por los rojos en España. Hasta los primeros días de septiembre, las estadísticas debidamente controladas arrojan las siguientes cifras: 5.000 asesinatos en Extremadura; 6.000 en Andalucía; de 6.000 a 7.000 en las provincias de Levante; 8.000 en Aragón y uno 9.000 en Asturias. Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Hay quizá esas cifras estarán duplicadas, porque los comunistas y anarquistas continúan las matanzas con más furor que al principio por la situación desesperada en que se hallan. No se sabe todavía el número de ciudadanos que han sido víctimas de los rojos en Barcelona, Madrid y otros pueblos importantes.

NEUVOS BOMBARDEOS EN MADRID

ROMA 30.—La aviación de los nacionales españoles ha vuelto a volar sobre Madrid.

A pesar de que las radios gubernamentales dieron la noticia de que los aparatos se limitaron a volar sin arrojar bombas, por conducto fidedigno sabemos que, después del bombardeo de la estación de M. Z. A., han sido destruidos algunos edificios donde se albergaban las milicias rojas y algunos almacenes de víveres.

ROSEMBERG RECONOCE EL FRACASO

PARIS, 30.—El embajador soviético en Madrid ha vuelto a telegrafiar a su Gobierno comunicándole que es imposible de todo punto la defensa de la capital.

También dice Rosemberg que el movimiento comunista en España ha fracasado.

NO LES DEJAN HABLAR DE LOS DESASTRES

MADRID, 30.—Los periódicos reclaman energicamente contra la censura, pues se da el caso de que, a pesar de que todos los diarios madrileños están decididamente al lado del Gobierno rojo, no se les permite dar referencia ni informa-

ción alguna de las operaciones realizadas en estos últimos días.

¿DE DONDE LO HA SACADO?

PARIS, 30.—Se ha confirmado que en un Banco de la capital parisiense Fernando de los Ríos ha depositado una suma de dinero que se calcula en cinco millones de pesetas.

OTROS TRES QUE ESCAPAN

PARIS, 30.—Ha llegado a esta capital el subsecretario de Hacienda del Gobierno rojo de Madrid. Le acompañan un hermano suyo y el secretario llamado Juan Ortiz.

Asturias

OCUPACION DE SOMIEDO

BURGOS, 30.—(Noticia oficial). En el día de ayer se verificó una operación para limpiar de enemigos los montes próximos a Oviedo, que se llevó a cabo felizmente, quedando en nuestro poder todas las alturas y rechazando al enemigo, que intentó oponerse a nuestro avance. En esta operación actuó, ayudando a los mineros, una columna de montañeses, que tuvo que retirarse con grandes pérdidas.

En este mismo sector de Asturias se ocupó ayer, por una columna salida al efecto, el pueblo de Somiedo.

SE HABLÓ DE LA PRISION DE GONALEZ PERA

LISBOA, 30.—Se reciben noticias de que González Pera fue preso por sus secuestraciones cuando trataba de huir con los millones robados en Asturias.

También se dice que los rojos se han incautado del magnífico automóvil en que el bandido mayor de los rojos procuraba escapar.

Aragón

ATAQUE RECHAZADO EN ALBARRACIN

BURGOS, 30.—(Noticia oficial). En el sector de Albarracín el enemigo atacó fuertemente nuestras posiciones avanzadas, pero fue rechazado con grandes pérdidas en hombres y material, que quedaron en nuestro poder.

La aviación actuó con gran intensidad, bombardeando y ametrallando al enemigo.

MATERIAL DE GUERRA

ZARAGOZA, 30.—Después de los últimos combates librados estos días y en los que se les infligió un durísimo castigo a las columnas catalanas, nuestras tropas han recogido una enorme cantidad de material de guerra abandonado por el enemigo.

Cataluña

LA "JUSTICIA" MARXISTA

BARCELONA, 30.—Ha sido nombrado consejero de Justicia de la Generalidad el comunista Andrés Nin.

El programa del flamante consejero consiste en una total transformación en las normas para administrar justicia. El concepto tradicional de la justicia ha desaparecido. Estos tribunales estarán constituidos por un presidente y ocho proletarios. Cualquier indocumentado puede ser defensor; de acusador privado también puede actuar otro indocumentado cualquiera. En un plazo de cuarenta y ocho horas se forzará a dictar sentencia, que será inapelable. Estos tribunales juzgarán toda clase de delitos y, desde luego, imponer la pena de muerte.

LA COSTA, BOMBARDEADA

LISBOA, 30.—La Agencia Havas comunica a última hora que los buques nacionales han bombardeado intensamente la costa catalana.

El plato único consiste en comer un solo plato de quince en quince días y destinar la economía que se obtenga en cada hogar al sostenimiento de las instituciones benéficas, de cuya coordinación se encargará este Gobierno general.

CENTRALIZACION DE LAS OBRAS BENEFICAS

Serán centralizadas las diversas obras benéficas que hoy actúan aisladamente y serán establecidos comedores de asistencia social para obreros parados y sus familias, comedores para pobres vergonzantes, casas-cuna, gomas de leche y jardines infantiles, donde los padres obreros puedan dejar a sus hijos con tranquilidad.

También se atenderá al mejoramiento de los orfanatos y se instalarán campos de deportes y salones de espectáculos para estimular en la juventud el amor a la Patria. Será obligatoria la enseñanza premitaria.

Deberán establecerse igualmente en las localidades más convenientes colonias veraniegas, para que los alumnos de edad escolar pasen en ellas sus vacaciones. Asimismo deberá mejorarse en todo lo posible cuanto se relacione con el retiro obrero y amparo a la vejez.

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR GENERAL

Para que estos proyectos puedan tener realidad bastará con las instituciones existentes y las afines que puedan crearse. Serán publicados los nombres de los malos españoles que nieguen su concurso a esta labor ciudadana. El desarrollo de este problema benéfico-social podrá realizarse con esa economía que proporcionará el plato único. De acuerdo con todo lo que antecede, el gobernador general del Estado ha dictado una circular que dice:

"Artículo primero.—Con destino a los fines benéficos y establecimiento de comedores de asistencia social, jardines de infancia, casas-cuna, gomas de leche, orfanatos e instituciones análogas en todo el territorio sometido a nuestro glorioso Ejército, los días del plato único serán el 1 y el 15 de cada mes, empezando a regir el 15 de noviembre próximo.

Artículo segundo.—Por este Gobierno se dictarán las instrucciones necesarias para llevar a la práctica la presente orden".

Se generalizará el "plato único"

Los días 1 y 15 de cada mes, a partir del 15 del próximo Noviembre

La diferencia será destinada a los comedores de asistencia social y otras obras benéficas

Una importante circular del Gobernador general del Estado español

VALLADOLID, 30.—El gobernador general del Estado español, don Francisco Ferrnoso, se dirigió a todos los españoles para decirles que una de las preocupaciones primordiales del nuevo Estado es el importante problema benéfico-social, que será forzosamente atendido mediante la colaboración individual y colectiva.

El espíritu ciudadano que informa a la nueva sociedad española hace que cada localidad recabe aisladamente la aportación ciudadana para atender las necesidades que de esta índole se presenten en cada ciudad o cada pueblo. Ha llegado el momento de encanuzar todas las ideas encaminadas a la resolución de este magnífico problema.

Se refirió después el gobernador general a la inactividad del general Queipo de Llano para que en todos los hogares se implantase el plato único, nuevo sacrificio que las difíciles circunstancias por que atravesamos imponen al pueblo.

Los cosecheros este año han sido pésimos y pocas serán las familias que no hayan tenido con esta guerra pérdidas más o menos considerables. El Tesoro público no puede acudir a tantas atenciones, y por eso hacemos un llamamiento a los hijos de España para pedirnos un nuevo sacrificio económico en favor de los necesitados.

El plato único consiste en comer un solo plato de quince en quince días y destinar la economía que se obtenga en cada hogar al sostenimiento de las instituciones benéficas, de cuya coordinación se encargará este Gobierno general.

CENTRALIZACION DE LAS OBRAS BENEFICAS

Serán centralizadas las diversas obras benéficas que hoy actúan aisladamente y serán establecidos comedores de asistencia social para obreros parados y sus familias, comedores para pobres vergonzantes, casas-cuna, gomas de leche y jardines infantiles, donde los padres obreros puedan dejar a sus hijos con tranquilidad.

También se atenderá al mejoramiento de los orfanatos y se instalarán campos de deportes y salones de espectáculos para estimular en la juventud el amor a la Patria. Será obligatoria la enseñanza premitaria.

Deberán establecerse igualmente en las localidades más convenientes colonias veraniegas, para que los alumnos de edad escolar pasen en ellas sus vacaciones. Asimismo deberá mejorarse en todo lo posible cuanto se relacione con el retiro obrero y amparo a la vejez.

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR GENERAL

Para que estos proyectos puedan tener realidad bastará con las instituciones existentes y las afines que puedan crearse. Serán publicados los nombres de los malos españoles que nieguen su concurso a esta labor ciudadana. El desarrollo de este problema benéfico-social podrá realizarse con esa economía que proporcionará el plato único. De acuerdo con todo lo que antecede, el gobernador general del Estado ha dictado una circular que dice:

"Artículo primero.—Con destino a los fines benéficos y establecimiento de comedores de asistencia social, jardines de infancia, casas-cuna, gomas de leche, orfanatos e instituciones análogas en todo el territorio sometido a nuestro glorioso Ejército, los días del plato único serán el 1 y el 15 de cada mes, empezando a regir el 15 de noviembre próximo.

Artículo segundo.—Por este Gobierno se dictarán las instrucciones necesarias para llevar a la práctica la presente orden".

EL TRANSPORTE DE FUERZAS DE MARRUECOS



Tropas de Regulares descienden, en uno de los aerodromos andaluces, de uno de los trimotores dedicados al transporte de fuerzas del Ejército desde las ciudades del Marruecos español. (Foto Blanco).

Ha llegado la hora de apagar el incendio que Rusia provocó

La menor debilidad para con el comunismo moscovita podría tener consecuencias fatales

Ante la Comisión de no intervención ha procedido como el demandante que retira la acusación por temor a tener que explicarse

Un artículo del diario ginebrino 'Le Journal de Gènéve'

GINEBRA, 30.—"Le Journal de Gènéve" publica lo siguiente con el título de "Ruptura soviética en Londres": "La ruptura ha ocurrido. La U. R. S. S. ya no se siente retenida por el acuerdo de no intervención. Esta noticia no nos extraña de ninguna manera. La proposición francesa de proclamar la neutralidad de los grandes Estados les molestó considerablemente y la aceptaron porque no podían hacer otra cosa sin descubrir su juego.

Esta aceptación, inevitable desde el punto de vista político, no era sincera y Rusia estuvo siempre dispuesta a aprovecharse del primer pretexto para desligarse. Este pretexto lo ha creado ella misma transportando al terreno diplomático el método que emplean sus tribunales cuando quieren cortar la cabeza a uno de los suyos, erigiéndose a la vez en acusadores y jueces en nombre de la justicia bolchevique.

RUSIA ES LA MALA FE

La declaración de neutralidad conservaba un cierto valor, si no moral, al menos político, porque los Estados no estaban oficialmente comprometidos en las hostilidades españolas. No era más que una frágil barrera, pero era una barrera al borde del precipicio.

La mala fe de los soviets se evidencia ante todos los países. Si ellos verdaderamente hubieran querido hacer el proceso de las violaciones de la neutralidad, hubiesen aceptado la proposición contradictoria de sus adversarios, pero los soviets sabían perfectamente que sus procedimientos se volverían en contra de ellos mismos. Esa total ausencia de juego limpio les valió la merecida reprensión del presidente, lord Rymouth.

EL FRACASO DE LA DEMANDA SOVIETICA

De día en día los agentes oficiales de Moscú se mostraron más y más desconfiados.

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR GENERAL

Para que estos proyectos puedan tener realidad bastará con las instituciones existentes y las afines que puedan crearse. Serán publicados los nombres de los malos españoles que nieguen su concurso a esta labor ciudadana. El desarrollo de este problema benéfico-social podrá realizarse con esa economía que proporcionará el plato único. De acuerdo con todo lo que antecede, el gobernador general del Estado ha dictado una circular que dice:

"Artículo primero.—Con destino a los fines benéficos y establecimiento de comedores de asistencia social, jardines de infancia, casas-cuna, gomas de leche, orfanatos e instituciones análogas en todo el territorio sometido a nuestro glorioso Ejército, los días del plato único serán el 1 y el 15 de cada mes, empezando a regir el 15 de noviembre próximo.

Artículo segundo.—Por este Gobierno se dictarán las instrucciones necesarias para llevar a la práctica la presente orden".

Nueva colegiación de los practicantes

Deberán hacerla en el plazo de diez días

El "Boletín Oficial" de la provincia publicará hoy la siguiente circular del gobernador civil: "Promulgado por R. O. de 28 de diciembre de 1929 ('Gaceta' del 29), los Estatutos por que han de regirse los Colegios de Practicantes, que declaran la colegiación obligatoria de todos los que, hallándose en posesión del título, ejerzan su profesión, así como de conformidad con lo que preceptúa la R. O. aclaratoria de 20 de marzo de 1931, y accediendo a la solicitud que me fué hecha por medio de la presente vengo en requerir a todos los practicantes, estén o no en la actualidad colegiados, para que, dentro de un plazo de diez días, soliciten su nueva inscripción en el Colegio Provincial de La Coruña, San Blas 1, 1.º, bien entendido que los que no lo hagan incurrirán en responsabilidad.

De la presente se servirán los señores alcaldes, delegados de mi autoridad, dar la mayor difusión para conocimiento y cumplimiento por los interesados.—La Coruña, 30 de octubre de 1936.—El gobernador civil."

El presidente de los Colegios de practicantes de las provincias de la Coruña y Lugo, por su parte, ha dispuesto lo siguiente: "Vista la circular que antecede de los Excmos. Sres. Gobernadores Civiles de las provincias de la Coruña y Lugo, esta Presidencia pone en conocimiento de todos los Practicantes de las citadas provincias que, para dar cumplimiento a lo preceptuado, es necesario acompañar los documentos siguientes: Solicitud de ingreso en papel

de 150 pesetas. En ella irán especificados los cargos oficiales o particulares que desempeñen con la fecha de toma de posesión dirigida al Presidente. Título original (no siendo válida la certificación). Dos fotografías tamaño carnet y diez pesetas en metálico. La inscripción se hará en el Secretario del Colegio, San Blas número 1, primero, derecha. La Coruña, 30 octubre de 1936. El Presidente, Ramón Padua."

El presidente de los Colegios de practicantes de las provincias de la Coruña y Lugo, por su parte, ha dispuesto lo siguiente: "Vista la circular que antecede de los Excmos. Sres. Gobernadores Civiles de las provincias de la Coruña y Lugo, esta Presidencia pone en conocimiento de todos los Practicantes de las citadas provincias que, para dar cumplimiento a lo preceptuado, es necesario acompañar los documentos siguientes: Solicitud de ingreso en papel

de 150 pesetas. En ella irán especificados los cargos oficiales o particulares que desempeñen con la fecha de toma de posesión dirigida al Presidente. Título original (no siendo válida la certificación). Dos fotografías tamaño carnet y diez pesetas en metálico. La inscripción se hará en el Secretario del Colegio, San Blas número 1, primero, derecha. La Coruña, 30 octubre de 1936. El Presidente, Ramón Padua."

El presidente de los Colegios de practicantes de las provincias de la Coruña y Lugo, por su parte, ha dispuesto lo siguiente: "Vista la circular que antecede de los Excmos. Sres. Gobernadores Civiles de las provincias de la Coruña y Lugo, esta Presidencia pone en conocimiento de todos los Practicantes de las citadas provincias que, para dar cumplimiento a lo preceptuado, es necesario acompañar los documentos siguientes: Solicitud de ingreso en papel

de 150 pesetas. En ella irán especificados los cargos oficiales o particulares que desempeñen con la fecha de toma de posesión dirigida al Presidente. Título original (no siendo válida la certificación). Dos fotografías tamaño carnet y diez pesetas en metálico. La inscripción se hará en el Secretario del Colegio, San Blas número 1, primero, derecha. La Coruña, 30 octubre de 1936. El Presidente, Ramón Padua."

El presidente de los Colegios de practicantes de las provincias de la Coruña y Lugo, por su parte, ha dispuesto lo siguiente: "Vista la circular que antecede de los Excmos. Sres. Gobernadores Civiles de las provincias de la Coruña y Lugo, esta Presidencia pone en conocimiento de todos los Practicantes de las citadas provincias que, para dar cumplimiento a lo preceptuado, es necesario acompañar los documentos siguientes: Solicitud de ingreso en papel

Valores eternos...

La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles. Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre. A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.

Entusiasmo patriótico entre los españoles que están en América

Los residentes en Perú han abierto una suscripción, que ha alcanzado ya gran importancia

Entre los donativos hay uno de medio kilogramo de oro

Nuestro glorioso movimiento salvador de España ha encontrado en los buenos españoles residentes en América un eco entusiasta. Las colonias de todas las Repúblicas sudamericanas se han puesto, desde el primer momento, al lado de la cruzada nacional y se han prestado a colaborar en ella, cuando no con la presencia en los frentes, por otros medios no menos eficaces.

En el Perú, el fervor patriótico ha cristalizado en una suscripción cuyos fondos se destinan a los gastos del movimiento del Ejército y en la capital, Lima. Dos españoles se han dado por entero a la noble tarea de hacer ambiente a esta recaudación, con frutos, a la verdad, muy felices. Son dos comerciantes, los señores Mosquera (don Pedro y don Bernardo) hermanos de nuestro convecino, don Emilio, los que, desde el primer día se han entregado con entusiasmo a la tarea de recaudar fondos.

En la suscripción con cincuenta libras esterlinas y esta cantidad se vió aumentada rápidamente con aportaciones muy considerables, hasta el punto de que en los últimos días del mes de septiembre se hizo una primera remesa al Gobierno nacional de Burgos de veinticinco mil soles (más de mil libras), suma tan considerable si se piensa que la colonia española en el Perú no excede de las 2.500 personas.

Para difundir entre los españoles del Perú la noticia de la re-

caudación iniciada, hicieron imprimir una circular que fué distribuida profusamente. Dice así: "Los españoles, peruanos y extranjeros que simpatizan con el movimiento nacionalista de España y repudian las teorías comunistas, que amenazan destruir la civilización que tantos sacrificios ha costado crear a lo largo de los siglos, por el presente son invitados a que colaboren en la suscripción que ha sido abierta en la Casa Comercial Mosquera y Morales, sita en el Pasaje Olaya para prestar una ayuda, aunque sea modesta, al Gobierno Nacionalista de España.—La Comisión."

Esta circular, concreta, precisa ha provocado aportaciones importantes. Tal, la de don Aurelio Díaz Ufano, que entregó una cantidad equivalente a medio kilogramo de oro. No conformes con la remesa citada, los señores Mosquera y Morales, que continúan su labor patriótica con gran fervor, esperan hacer un segundo envío de una suma importantísima, en breve.

Los constantes triunfos de las armas españolas sobre los marxistas encuentran en los españoles de Lima los mayores entusiasmos. La conquista de Toledo se celebró solemnemente, y para la fecha, ya muy próxima, de la toma de Madrid se han organizado una serie de actos solemnes.

Vaya para los buenos españoles de América el agradecimiento de los buenos españoles que viven en la Patria.

Un gran recibimiento al "Duce" en Milán

MILAN 30.—Mussolini fué recibido en esta ciudad por la multitud, que lo aclamó entusiastamente.

El Duce visitó el Salón del Automóvil, donde examinó con el mayor interés los modelos de los coches empleados por el Ejército Italiano en la guerra de Africa. Concedió la oportuna autorización para que el Salón permaneciera abierto hasta el día 11 del próximo mes de noviembre.

LISBOA, 30.—Un telegrama de Rio Janeiro informa que los diarios brasileños elogian unánimemente la respuesta de Portugal a las acusaciones de Rusia en el Comité de Londres.

El Presidente de la República el señor Oliveira Salazar y el ministro de Relaciones Exteriores no han hecho en esta ocasión más que seguir la digna tradición portuguesa.

EL TERCIO BANDERIN DE ENGANCHE EN EL GOBIERNO MILITAR DE LA CORUNA

Los que deseen hacer pronto carrera en la profesión militar, los que deseen obtener destinos civiles del Estado, Provincias y Municipios, para los que serán preferidos aquellos que empuñando las armas contribuyan al movimiento salvador de nuestra Patria, los que soñéis con una España grande y queráis ofrendarle vuestros brazos, acudid al Banderin de Enganche.

La LEGION OS ESPERA. Compromisos por la duración de la actual campaña, con primas especiales. Se os darán las máximas facilidades. Para informes y alistamiento dirigirse al oficial encargado del Banderin en esta Plaza, don Manuel Gómez López, de 10 a 12 todos los días.

VISITA A VILLAGARCIA



El general en jefe de la octava División, don Luis Lombarte, rodeado de las autoridades militares y civiles de Villagarcía, presencia el desfile de las fuerzas del Ejército y Milicias voluntarias de aquella guarnición. (Foto Abalo).